

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL
PARA PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

**ALIANZA ACCIÓN DEMOCRÁTICA
NACIONAL**

ÍNDICE

Contenido

Introducción.....	4
Diagnostico de situación actual	7
Misión.....	8
Visión.....	9
Principios y valores.	10
Objetivo General:	13
Objetivos específicos:.....	13
EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ESTÁ ENFOCADO EN 4 EJES, LOS CUALES SE ESTABLECERÁN PROGRAMAS, ACCIONES Y ESTRATEGIAS A EFECTUAR DENTRO DEL PERIODO DE GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO DE RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GOBERNABILIDAD CON ENFOQUE COLABORATIVO E INCLUSIVO.	
15	15
1 EJE.....	16
SOCIAL.....	16
Seguridad.....	17
Programas y acciones	19
Ciberseguridad.....	20
Sistema penitenciario.....	22
Educación y cultura	24
Programas y acciones	25
Cultura e innovación	27
Salud	27
Programas y acciones	29
Fortalecimiento de la formación del personal de salud	30

Mejora de la infraestructura sanitaria menor	30
Inclusión de Migrantes en Ecuador	31
Integración Social de Migrantes	31
Participación ciudadana.....	35
Programas y acciones	36
Rendición de cuentas	36
2 EJE.....	37
ECONÓMICO	37
Reducción del desempleo	39
Programas y acciones	40
Protección dolarización	41
Turismo.....	43
Programas y acciones	44
Agricultura.....	44
Programas y acciones	45
Auditoria de deuda pública.....	48
Fortalecimiento del sistema crediticio.....	49
Corrupción fiscal y evasión de impuestos	50
Sostenibilidad productiva y financiera	52
Compras públicas	53
Niveles salariales dignos	54
Incentivos Tributarios	56
Lucha contra paraísos fiscales	57
Fusiones y adquisiciones	58
Emprendimiento juvenil	60
Apoyo al Inicio de Negocios	60
Facilitación de Marco Regulatorio y Fiscal.....	61
Fomento de las Relaciones Internacionales Comerciales y Culturales de Ecuador ...	61
Fomento de la Cultura Ecuatoriana en el Exterior	62
Cooperación Internacional para el Desarrollo	62
3 EJE.....	63
INSTITUCIONAL.....	63
Inversión estatal.....	63
Programas y acciones	64
4 EJE.....	66

PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTAL	66
Sectores estratégicos del país y su importancia.....	68
Marco Constitucional - Sectores Estratégicos	69
Programas y Acciones	69
Sector Hidrocarburífero	70
Sector Eléctrico.....	72
Sector Telecomunicaciones:	73
Medio Ambiente	73
Mecanismos de Rendición de Cuentas	74

Introducción

En el último decenio, Ecuador ha experimentado un incremento alarmante en la criminalidad, posicionándolo como uno de los países con mayor inseguridad en Latinoamérica. Los delitos más comunes son el robo, el secuestro exprés, el hurto y la violencia doméstica, y han llegado a ser problemas crónicos en áreas urbanas y rurales del país. En 2022, Ecuador alcanzó su nivel más alto de violencia criminal, con 4.603 muertes violentas reportadas, lo que representa una tasa de 25 casos por cada 100.000 habitantes, un incremento del 82,5% en relación al año anterior.

A pesar de las medidas adoptadas para mejorar la seguridad, estas han demostrado ser insuficientes y los ciudadanos a menudo se sienten desprotegidos. Los factores que contribuyen a los altos niveles de delincuencia incluyen la corrupción, la falta de educación y la pobreza, creando un ambiente de miedo e incertidumbre. El desafío que enfrenta Ecuador para revertir esta situación y restaurar la paz a sus ciudadanos es monumental. Es una tarea ardua pero necesaria para asegurar el desarrollo sostenible y pacífico del país.

La inseguridad ciudadana en Ecuador se ha convertido en un tema primordial debido al incremento de la criminalidad, impulsada en parte por el consumo de drogas, la delincuencia organizada y la deficiente respuesta de la función judicial. El consumo de drogas ha alimentado un ciclo de violencia, ya que muchos delitos se cometen para financiar adicciones o como resultado directo de los efectos del consumo. Otro factor

relevante es la falta de educación y las oportunidades limitadas de empleo para muchos ecuatorianos, especialmente para los jóvenes. Estos factores pueden llevar a algunas personas a la delincuencia como una forma de subsistencia, y también pueden contribuir a la creación de un ambiente propicio para la delincuencia. La pobreza y la falta de acceso a servicios básicos son otras cuestiones que pueden contribuir a la criminalidad, ya que estas condiciones pueden crear desesperación y resentimiento, lo que puede llevar a algunas personas a recurrir al crimen.

La delincuencia organizada, con actividades que abarcan desde el tráfico de drogas hasta el robo y el secuestro, ha exacerbado la inseguridad, generando miedo e incertidumbre en la población. Estos grupos criminales se han fortalecido en ciertas áreas debido a la falta de control estatal efectivo y la corrupción. Además, la función judicial ha tenido dificultades para responder eficazmente. La lentitud del sistema judicial, la falta de recursos y la corrupción han debilitado su capacidad para procesar y sancionar a los delincuentes, alimentando la sensación de impunidad.

Paralelamente, Ecuador ha experimentado un crecimiento económico relativamente lento en comparación con otros países de la región LATAM, lo que ha provocado preocupaciones sobre los desafíos que enfrenta su economía. En 2022, el país experimentó un crecimiento anual del PIB de solo el 4%, considerablemente más bajo que el promedio regional del 7%. Este crecimiento económico lento puede estar vinculado con los altos niveles de criminalidad, en particular los crímenes violentos, debido a la falta de oportunidades económicas, la desigualdad social y la infraestructura y servicios públicos deficientes.

Algunos de los factores que han contribuido a este lento crecimiento incluyen la dependencia del petróleo, la inestabilidad política y la falta de infraestructura y educación de calidad. En contraste, países como Perú, Colombia, Chile y Brasil han experimentado crecimientos anuales superiores al 10% gracias a una mayor diversificación económica,

una sólida base en sectores como la minería, la manufactura y los servicios, y políticas eficaces de atracción de inversión extranjera directa.

Para enfrentar estos desafíos, Ecuador necesita adoptar una estrategia integral que incluya medidas para fortalecer el sistema judicial, luchar contra la corrupción, fomentar la inclusión económica y atraer inversión extranjera. La atracción de inversión extranjera directa puede ser clave para impulsar el crecimiento económico, ya que puede proporcionar capital, crear empleo, facilitar la transferencia de habilidades y tecnología, estimular la competencia y ayudar a diversificar la economía.

Por otro lado, la lucha contra la corrupción requiere medidas efectivas para fortalecer los controles internos y la transparencia en la administración pública, mejorar la rendición de cuentas y promover una cultura de ética y respeto a la ley. Esto es crucial para mejorar la confianza de los inversores y ciudadanos en las instituciones públicas y para reducir la impunidad, que a menudo alimenta la delincuencia y la inseguridad.

La inclusión económica es otro componente esencial de esta estrategia. La creación de oportunidades económicas para grupos marginados y mujeres puede ayudar a ampliar la fuerza laboral, fomentar la diversidad y la innovación, reducir la pobreza y contribuir a la estabilidad social. Para lograr esto, es esencial mejorar el acceso a la educación y la capacitación, fomentar el espíritu empresarial y proporcionar apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas.

En resumen, el crecimiento económico lento y los altos niveles de criminalidad son desafíos significativos para Ecuador. Abordar estos problemas requerirá una estrategia integral y coordinada que aborde las raíces de estos problemas y promueva un ambiente seguro y próspero para todos los ecuatorianos.

En vista de estos desafíos, es evidente que Ecuador necesita tomar medidas serias para enfrentar tanto la inseguridad como el lento crecimiento económico. Afortunadamente,

hay una serie de políticas y estrategias que el país podría adoptar para hacer frente a estos problemas.

En primer lugar, para combatir la criminalidad, es necesario fortalecer las instituciones de justicia y seguridad del país. Esto incluye el fortalecimiento de la policía y el sistema judicial, así como el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en estas instituciones. También es crucial trabajar en la prevención del crimen, a través de programas de educación y empleo para los jóvenes y de la promoción de la inclusión social y económica.

En segundo lugar, para impulsar el crecimiento económico, es importante diversificar la economía y reducir la dependencia del petróleo. Esto podría implicar la promoción de sectores como la agricultura, la manufactura y los servicios, y la atracción de inversión extranjera directa. También es importante trabajar en la mejora de la infraestructura y la educación, para crear un entorno más propicio para el crecimiento económico.

En conclusión, Ecuador se enfrenta a desafíos significativos en términos de inseguridad y crecimiento económico lento. Sin embargo, con las políticas y estrategias adecuadas, el país tiene el potencial para superar estos desafíos y crear un futuro más seguro y próspero para todos sus ciudadanos.

Diagnostico de situación actual

En la actualidad, el Ecuador se encuentra enfrentando una situación compleja caracterizada por crisis sociales y políticas. Existe un notable descontento por parte de la población ecuatoriana, lo cual se evidenció en el proceso de juicio político llevado a cabo contra el Presidente de la República, Guillermo Lasso. Dicho proceso se inició en marzo y culminó el 16 de mayo con una convocatoria en la Asamblea Nacional.

Durante esta convocatoria, tanto los asambleístas como el propio presidente presentaron sus argumentos y evidencias a favor y en contra. Este proceso permitió el intercambio de elementos de cargo y descargo, con el objetivo de esclarecer la situación y tomar decisiones en consecuencia.

Tras lo sucedido el Presidente Guillermo Lasso, decidió decretar la muerte cruzada, figura que se encuentra en el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador, y esto trajo al disolución del poder legislativo. Como consecuencia, se deberá convocar a elecciones legislativas y presidenciales en un plazo máximo de siete días.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) será el encargado de convocar a los próximos comicios, que se llevarán a cabo en una misma fecha y determinarán a los ocupantes de los cargos para el resto de sus respectivos períodos. Tanto el actual presidente, Guillermo Lasso, como los asambleístas, podrán presentarse a las elecciones extraordinarias. La primera vuelta de estas elecciones se celebrará en un plazo máximo de noventa días después de la convocatoria.

Misión

La ALIANZA ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL propugna el estricto respeto a los derechos, garantías y libertades, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones, transparencia y colaboración de los sectores sociales para la obtención de una representación íntegra en la colectividad.

Promovemos la igualdad de género y cooperación conjunta en procesos de desarrollo sustentable y sostenible, comprometiéndonos a involucrar en nuestro entorno la búsqueda de justicia social, el ejercicio de los derechos fundamentales y la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables a través del fortalecimiento de los sectores sociales.

Visión

El Ecuador está viviendo un momento democrático e institucional muy delicado e inestable: por eso, ha sido elemental la elaboración de líneas claras y concretas a seguir para reconstruir la confianza en la institucionalidad del país, a través de acciones que promuevan la búsqueda e integración de justicia social, desarrollo sustentable y sostenible con la finalidad de mitigar las desigualdades que generan situaciones de pobreza y exclusión entre las poblaciones más vulnerables.

En ese mismo sentido, propiciamos el bien común, el progreso de los y las emprendedoras, el desarrollo empresarial con responsabilidad social y finalmente la transparencia como herramienta para la lucha contra la corrupción mediante políticas de tolerancia cero.

Nuestra apuesta radica en transformar el sistema por medio de la consolidación de la confianza en la sociedad, generación de oportunidades y el fortalecimiento de las bases que fomentan un gobierno honesto, capaz, eficiente y eficaz en las medidas encaminadas a la erradicación de problemas sociales que impiden la consecución del bienestar colectivo.

La regeneración de la fibra social desde el actuar gubernamental se basa en implementar políticas medibles y reales que generen soluciones dirigidas a combatir de forma sustancial las mayores problemáticas que acontecen en la realidad social ecuatoriana.

La visión de construir un Ecuador con políticas sólidas, integridad, capacidad de respuesta, participación, legalidad y ausencia de corrupción y delitos son parte de edificación de gobernabilidad para la obtención de una democracia integral.

Nuestra prioridad es generar resultados medibles dentro del periodo de transición, consolidando la gobernabilidad y estabilidad para planificar y ejecutar acciones posteriores que promuevan el desarrollo social, económico, productivo y político del país.

Principios y valores.

1. **Democracia y participación:** Promovemos la democracia a nivel interno y externo, fomentando la participación activa de todos los miembros de la organización y de la sociedad en general en los procesos que se desarrollan. Creemos que la inclusión de diferentes perspectivas y la toma de decisiones colectivas fortalecen la legitimidad y eficacia de nuestras acciones.
2. **Compromiso:** Estamos comprometidos con la población a la que servimos, así como con nuestra organización y los procesos que emprendemos. Valoramos la responsabilidad y la dedicación en todas nuestras actividades, buscando siempre el beneficio común y el logro de los objetivos establecidos.
3. **Solidaridad:** Consideramos la solidaridad como un valor humano fundamental, basado en el respeto y la empatía hacia las poblaciones más vulnerables. Trabajamos para promover la igualdad de oportunidades y la justicia social, buscando reducir las desigualdades y garantizar el bienestar de todos los individuos sin distinción.

Es el camino para construir una comunidad fuerte. Para nosotros, la solidaridad es un elemento esencial en nuestra acción política. Estamos convencidos de que el progreso de una sociedad se logra gracias al trabajo conjunto de todos y todas, asumiendo responsabilidades compartidas. Valoramos la correlación entre las actividades individuales, privadas y las decisiones gubernamentales. Reconocemos la importancia de líderes políticos, tanto hombres como mujeres, en sus actos públicos. Además, destacamos la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en los diferentes estamentos y segmentos de la sociedad.

4. **Transparencia:** fortalecemos los mecanismos de participación y rendición de cuentas para asegurar la transparencia en nuestras acciones. Creemos en la importancia de informar de manera clara y accesible sobre nuestras decisiones, procesos y resultados, promoviendo la confianza y la legitimidad en nuestra organización.
5. **No discriminación:** Rechazamos cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, religión u origen étnico. Defendemos la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso en todos los ámbitos en los que actuamos.
6. **Desarrollo sustentable y autonomía económica:** Apostamos al desarrollo de los barrios, recintos y poblaciones, tanto de hombres como de mujeres, que carecen de oportunidades. Junto a ellos, construiremos una economía sólida, emprendedora y llena de oportunidades. Creemos en las alianzas entre la sociedad y las empresas como el camino para asegurar un futuro sustentable, seguro y próspero. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida y propiciar la realización humana.
7. **Alternabilidad:** En nuestro compromiso con el relevo generacional, nos enfocamos en la formación y capacitación constante de nuevos líderes y lideresas. Reconocemos la importancia de fortalecerlos con la historia de lucha de nuestro pueblo y el ejemplo de nuestros dirigentes. Poniendo énfasis en la promoción de jóvenes y mujeres, buscamos crear un espacio de inclusión real donde puedan marcar su presencia.

Se resalta la importancia de fortalecerlos a través del conocimiento de la historia de lucha del pueblo y el ejemplo de los dirigentes anteriores. Además, se enfatiza la promoción de jóvenes y mujeres, con el objetivo de crear un espacio inclusivo donde puedan tener un papel destacado.

8. **Libertad:** el respeto a la libertad y a las libertades humanas, reconociendo que la libertad es el atributo fundamental que permite a las personas autodeterminarse y tomar decisiones sobre sus vidas. Nos comprometemos a fomentar el desarrollo de oportunidades para que cada ciudadano y ciudadana pueda tomar decisiones libremente y lograr la realización de su plan de vida. Nuestra visión es que las

desigualdades e inequidades económicas no sean las fuerzas que determinen nuestras decisiones, sino que exista igualdad de oportunidades para todos.

9. Igualdad: se basa en el reconocimiento de las diferencias naturales y culturales entre los seres humanos, así como en las garantías necesarias para recibir un trato igual en el ejercicio de nuestros derechos. Por tanto, orientamos nuestras prácticas políticas hacia la exigibilidad, difusión y protección de la igualdad como derecho y principio fundamental. Como movimiento incluyente, promovemos la igualdad como principio rector en el ejercicio de los derechos, y nos oponemos y luchamos contra cualquier acto que implique discriminación o menoscabo de los derechos, en pleno cumplimiento del artículo 108 de la Constitución de la República.
10. Pluralismo: valoramos y promovemos la participación en todas sus formas. Apoyamos activamente la organización social y el desarrollo de diversos grupos, incluyendo hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, profesionales, artesanos, microempresarios, pueblos y nacionalidades. Nuestro objetivo es fortalecer las estructuras organizativas mediante iniciativas que fomenten la colaboración entre la sociedad y el sector empresarial. Además, nos comprometemos a mantener una democracia interna participativa, inclusiva y representativa, donde todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.
11. Promoción de inversiones: En nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo económico y social de nuestro pueblo, consideramos de vital importancia el apoyo continuo a diversos sectores. Valoramos y promovemos el trabajo de artesanas, comerciantes, emprendedores, pescadores, transportistas y todos aquellos que se dedican a labores autónomas. Además, buscamos establecer vínculos y colaboración con el sector empresarial, con el objetivo de generar sinergias y fomentar el buen vivir en toda nuestra comunidad.

Los principios antes detallados son fundamentales para fortalecer la cohesión y consecución del propósito de nuestra organización en la búsqueda de una sociedad más justa, socialmente responsable y participativa.

Objetivo General:

Reconstruir la institucionalidad mediante la gobernabilidad, con bases sólidas en democracia participativa, Estado plurinacional e intercultural, la dignidad, el trabajo y una estructura económica y productiva sostenible, así como asegurar la soberanía para la promoción del buen vivir.

Nuestro objetivo general es solidificar las bases de la implementación del gobierno abierto dentro del proceso de gestión gubernamental, estructurando alianzas colaborativas con la sociedad civil bajo la esfera de ejecución de los ejes de transparencia, rendición de cuentas, participación e inclusión social en todos los niveles de gobierno.

Asimismo, con el fin de promover la integración y participación, se fomentará la colaboración multisectorial y el apoyo e intercambio internacional para generar compromisos sostenibles de alto nivel.

Para superar las circunstancias excepcionales que nos afectan actualmente, es crucial dotar de asistencia técnica, apoyo y acompañamiento en programas de desarrollo social, económicos, políticos y productivos en el territorio nacional, dinamizando la economía para el pleno aprovechamiento de los recursos disponibles.

Objetivos específicos:

- Realizar el diagnóstico técnico mediante auditorías internas y externas a los órganos gubernamentales para la verificación del estado actual y determinación de nudos críticos. Luego del proceso de identificación se efectuará la implementación de acciones estratégicas dirigidas a combatir problemas relacionados a la corrupción institucional y mal manejo de fondos públicos.
- Reorganizar el Estado en torno a la seguridad, salud, vida, educación y economía como ejes fundamentales para transformar la matriz productiva. El objetivo de reorganizar el Estado en estos ámbitos críticos es garantizar la seguridad de los ciudadanos, mejorar la calidad de vida, fortalecer el sistema de salud, promover

una educación de calidad y fomentar una economía sostenible. Al centrarnos en estos ejes, podremos impulsar un cambio profundo en la matriz productiva del país.

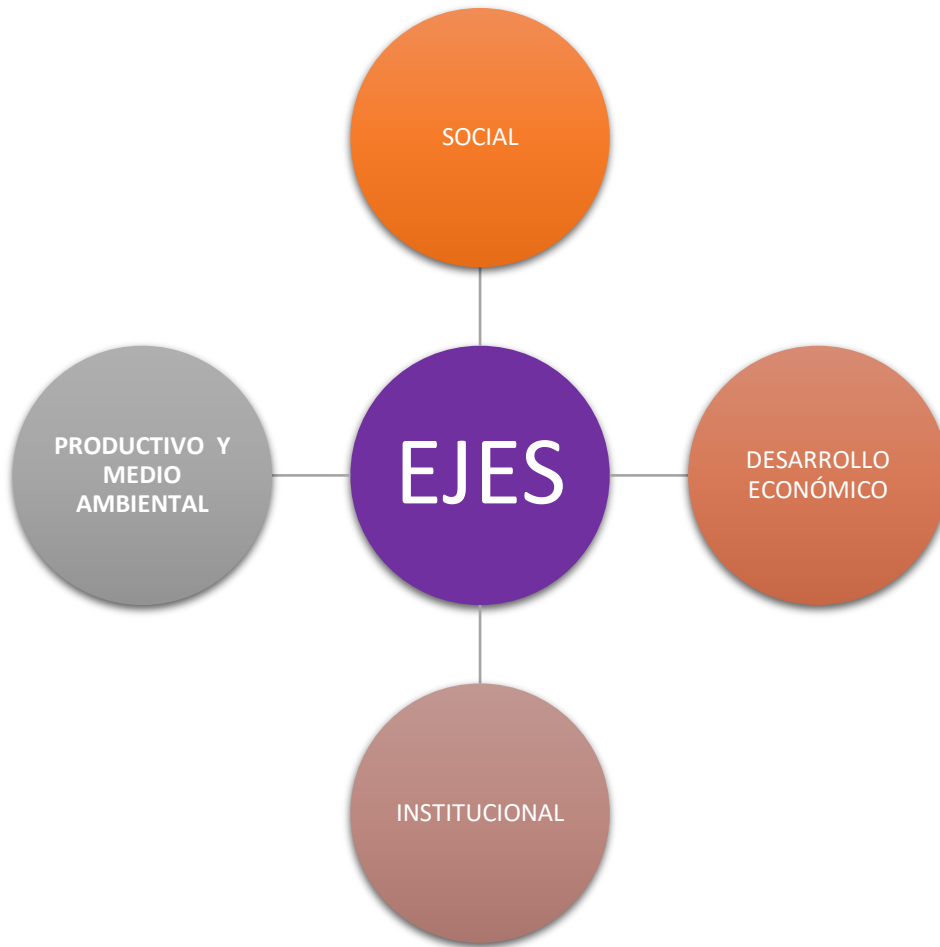
- Impulsar la cooperación interinstitucional entre el Estado y empresas privadas internacionales en materia de seguridad, producción, desarrollo sostenible y sostenibilidad fiscal.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas internacionales es clave para impulsar la reactivación económica del país. Esta colaboración permitirá mejorar la productividad, la competitividad y la calidad de los productos ecuatorianos, así como ampliar los mercados de exportación. Además, al aumentar el PIB y reducir el riesgo país, se generarán mayores oportunidades de empleo y se fortalecerá la economía nacional.
- Fortalecimiento en asistencias técnicas dirigidas al desarrollo productivo en el sector agrícola y estratégico del país.
- Fortalecer y promover procesos autónomos de economía, comunicación y democracia en todo el país, mediante la implementación de políticas públicas y el enfoque en la educación. Es fundamental fortalecer los procesos autónomos en diferentes aspectos de la sociedad para garantizar la participación activa de los ciudadanos y el desarrollo equitativo. Mediante políticas públicas inclusivas y la promoción de una educación integral, se podrán empoderar a las personas vulnerables, promover la igualdad de oportunidades y construir una sociedad más justa y participativa. Además, la autonomía en la economía y la comunicación permitirá la diversificación de los medios de producción y la generación de empleo, así como la promoción de una democracia participativa y transparente.

Con estos objetivos específicos, se busca dotar de estabilidad gubernamental para así lograr el cumplimiento efectivo de los ejes propuestos en el presente plan, en irrestricto cumplimiento de los derechos y garantías del marco constitucional y el buen vivir.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

División de ejes estratégicos

EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ESTÁ ENFOCADO EN 4 EJES, LOS CUALES SE ESTABLECERÁN PROGRAMAS, ACCIONES Y ESTRATEGIAS A EFECTUAR DENTRO DEL PERIODO DE GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO DE RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GOBERNABILIDAD CON ENFOQUE COLABORATIVO E INCLUSIVO.



1 EJE

SOCIAL

Abordar las problemáticas sociales con acciones contundentes resulta un reto dentro del periodo de gestión gubernamental; sin embargo, nuestro principal objetivo es rescatar de la inestabilidad y falta de capacidad por parte del ejecutivo a todas las áreas sociales que no fueron priorizadas ni consideradas en la elaboración de políticas públicas elementales para propender y garantizar el bienestar común.

Es menester iniciar con un reconocimiento integral de los puntos neurálgicos sociales que están generando mayor problemática en el país, para poder abordar con acciones, programas y estrategias los desafíos existentes para construir una sociedad más inclusiva, equitativa y próspera.

Dentro del eje social abordado en nuestro Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador, nos comprometemos a implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades, mejoren la calidad de vida de las y los ecuatorianos y fortalezcan los lazos comunitarios.

En las líneas estratégicas desarrolladas se focalizan en 5 sub-ejes, mismos que tendrán la finalidad de generar espacios de transformación social e institucional, promoviendo la participación ciudadana y la inclusión social.

Nuestro objetivo es reconstruir una sociedad armónica, en el cual todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial, vivir en condiciones dignas y ser partícipes de la edificación de un futuro próspero y sostenible.

Seguridad

La violencia y la inseguridad ciudadana han alcanzado niveles alarmantes en Ecuador, un fenómeno que se agrava diariamente. Aunque esta crisis parece multifacética y desalentadora, existe un abanico de posibilidades para prevenir y reducir la violencia. Estos métodos requieren un compromiso colectivo y gubernamental.

Primero, es esencial entender que la violencia y la inseguridad tienen raíces profundas en los problemas socioeconómicos. La pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y el subempleo generan frustración y desesperación, a menudo llevando a las personas a la delincuencia. Por lo tanto, cualquier esfuerzo para reducir la violencia debe incluir una estrategia de desarrollo socioeconómico inclusiva. Invertir en educación, crear oportunidades de empleo decente, promover la igualdad social y asegurar el acceso a servicios básicos son pasos cruciales para disminuir la violencia.

Además, el sistema judicial y de aplicación de la ley requiere reformas significativas. El enfoque actual, principalmente punitivo, ha demostrado ser insuficiente. Se debe prestar más atención a la prevención y a la rehabilitación de los delincuentes. Esto implica fortalecer la capacitación de los oficiales de policía en métodos de resolución pacífica de conflictos, implementar programas de rehabilitación y reinserción social de los reclusos, y mejorar el sistema judicial para que sea más eficiente y justo.

En este sentido, también es vital fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y el orden. Estas instituciones deben ser transparentes, rendir cuentas a la sociedad y estar al servicio de la comunidad. Esto implica erradicar la corrupción, asegurar la representación adecuada de la diversidad del país en sus filas, y construir lazos de confianza con las comunidades a las que sirven.

La participación comunitaria es un componente esencial para prevenir y reducir la violencia. Las comunidades locales conocen mejor sus problemas y soluciones. La implementación de programas de vigilancia comunitaria, el fomento de la denuncia ciudadana y la creación de espacios de diálogo y resolución de conflictos pueden ser de gran ayuda. Además, estas iniciativas refuerzan el tejido social y promueven la solidaridad y la cohesión comunitaria.

Finalmente, la prevención de la violencia debe comenzar desde la infancia. Promover la educación en valores, el respeto a los demás, la tolerancia y la no violencia son fundamentales para formar ciudadanos responsables y pacíficos. Las escuelas, con el apoyo de las familias, deben jugar un papel clave en este proceso.

La violencia en Ecuador es un problema serio, pero no es insuperable. Con una combinación de políticas inclusivas, reformas institucionales, participación comunitaria y educación para la paz, es posible crear un país más seguro y pacífico. El camino hacia la reducción de la violencia es largo y lleno de desafíos, pero el compromiso con la paz y la seguridad debe ser una prioridad para todos.

Como parte del Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador, establecerán las siguientes estrategias y propuestas para abordar la creciente inseguridad y violencia en Ecuador:

Programas y acciones

1. Programa de Desarrollo Socioeconómico Inclusivo: Este programa estará enfocado en la creación de oportunidades de empleo, mejora de la calidad de la educación, y el acceso a servicios básicos. A través de la reducción de la pobreza y la desigualdad, se espera disminuir los factores de riesgo que conducen a la violencia.
2. Reforma del Sistema Judicial y Policial: Se implementarán políticas para mejorar la eficiencia y equidad del sistema judicial, y se fortalecerá la capacitación de los oficiales de policía en técnicas de resolución pacífica de conflictos. Además, se desarrollarán programas de rehabilitación para reclusos para reducir las tasas de reincidencia.
3. Transparencia y Rendición de Cuentas de las Instituciones de Seguridad: Se introducirán medidas para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de

las fuerzas de seguridad, incluyendo auditorías regulares, la implementación de un código de conducta estricto y la creación de mecanismos de quejas ciudadanas.

4. Programa de Participación Comunitaria: Se fomentará la creación de programas de vigilancia comunitaria y la denuncia ciudadana. Además, se abrirán espacios para el diálogo y la resolución de conflictos a nivel local, reforzando así la cohesión social y la confianza en las instituciones
5. Educación para la Paz: Se trabajará con las escuelas y las familias para promover la educación en valores, el respeto y la tolerancia desde la infancia. Se crearán programas educativos centrados en la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos.
6. Prevención del Crimen a través de Diseño Urbano: Implementar medidas de seguridad basadas en el diseño urbano puede contribuir a la prevención del delito. Esto incluye mejor iluminación en las calles, parques seguros y espacios públicos bien mantenidos.

Este Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador enfocado en la seguridad ciudadana reconoce que la reducción de la violencia no se logra únicamente a través de medidas punitivas, sino mediante una combinación de intervenciones sociales, económicas, educativas y de seguridad pública. Con un enfoque integral y proactivo, es posible construir un Ecuador más seguro y pacífico.

Ciberseguridad

La ciberseguridad y la seguridad de la información son aspectos cruciales en la actualidad, dada la creciente dependencia de las tecnologías digitales. En el contexto ecuatoriano, donde se experimenta un auge de delitos violentos y una crisis de inseguridad ciudadana, los delitos cibernéticos pueden agregar una capa adicional de amenazas a la seguridad.

A continuación, se presenta un Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador que incorpora estrategias para abordar tanto la violencia tradicional como los delitos cibernéticos:

1. Programa de Desarrollo Socioeconómico Inclusivo y Alfabetización Digital: A las estrategias de desarrollo socioeconómico existentes se les añadirá un componente de alfabetización digital. Este enfoque tiene el objetivo de mejorar las habilidades digitales de la población, haciéndola menos susceptible a delitos cibernéticos y fraudes en línea.
2. Reforma del Sistema Judicial y Policial: Se implementarán capacitaciones y recursos para que el sistema judicial y las fuerzas de seguridad puedan enfrentar y prevenir los delitos cibernéticos. Esto incluye la creación de unidades especializadas en ciberseguridad y la inclusión de la seguridad de la información en los programas de formación policial.
3. Transparencia y Rendición de Cuentas de las Instituciones de Seguridad y Protección de Datos: Además de las medidas de transparencia y rendición de cuentas, se establecerán regulaciones estrictas para proteger los datos personales recogidos por estas instituciones, a fin de prevenir brechas de seguridad y garantizar el respeto a la privacidad de los ciudadanos.
4. Programa de Participación Comunitaria y Concienciación sobre Ciberseguridad: Se proporcionarán recursos y se realizarán campañas de concientización para informar al público sobre cómo protegerse de los delitos cibernéticos. Además, se promoverán programas de denuncia ciudadana de actividades sospechosas en línea.
5. Educación para la Paz y la Ciberseguridad: Las iniciativas educativas existentes se complementarán con contenido sobre seguridad digital y ciberseguridad, educando a las generaciones futuras en la protección de su información personal y en comportamientos seguros en línea.
6. Estrategia Nacional de Ciberseguridad: Se establecerá una estrategia nacional de ciberseguridad que abarque tanto al sector público como al privado. Esta estrategia incluirá medidas para proteger la infraestructura crítica del país, prevenir los delitos cibernéticos y responder eficazmente en caso de incidentes de ciberseguridad.

Este Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador integral busca garantizar la seguridad de los ciudadanos en todos los aspectos de sus vidas, tanto en el espacio físico como en el digital. A través de la educación, la reforma institucional y la implementación de medidas proactivas de ciberseguridad, es posible construir un Ecuador seguro, resiliente y preparado para los desafíos del siglo XXI.

Sistema penitenciario

La crisis en el sistema penitenciario de Ecuador, caracterizada por la pérdida de control de los centros de privación de libertad, amotinamientos y una violencia desenfrenada, es un problema grave que requiere una respuesta decisiva y multifacética. El hecho de que aproximadamente el 70% de la población penitenciaria aún no tenga sentencia y se encuentre en prisión preventiva agrava aún más esta situación, lo que revela fallas profundas en el sistema judicial y penitenciario del país.

El Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador incluye las siguientes estrategias y propuestas para abordar eficazmente esta crisis:

1. Reforma Judicial y Procesal: Un alto porcentaje de detenidos en prisión preventiva sugiere un sistema judicial lento y posiblemente ineficaz. Es crucial acelerar los procedimientos judiciales y garantizar el derecho a un juicio rápido y justo. Esto incluirá la contratación de más personal judicial, la implementación de tecnologías que agilicen el proceso y la revisión de las políticas de prisión preventiva.
2. Inversión en Infraestructura Penitenciaria: Los centros de detención sobrepoblados y en mal estado pueden fomentar la violencia y dificultar la rehabilitación. Es necesario invertir en infraestructura para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios, garantizando la seguridad, la higiene y el respeto a los derechos humanos.

3. Fortalecimiento de programas de Rehabilitación y Reinserción: Implementar programas efectivos de rehabilitación dentro de las prisiones es esencial para reducir la violencia y preparar a los reclusos para su reintegración a la sociedad. Estos programas incluirán capacitación vocacional, educación, terapia y otras actividades productivas.
4. Mejorar la Formación y Capacitación del Personal Penitenciario: La falta de control sobre los centros de detención sugiere una necesidad de mejorar la formación y capacitación del personal penitenciario. Esto incluirá la formación en técnicas de resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y gestión de crisis.
5. Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sistema Penitenciario: Es esencial implementar medidas que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema penitenciario. Esto incluirá auditorías regulares, el establecimiento de mecanismos de quejas para los reclusos y la supervisión independiente de las condiciones de los centros de detención.

Se propondrá una reforma al Código Orgánico Integral Penal con el objetivo de mejorar la situación de los procesados sin sentencia y los delincuentes no violentos, quienes a menudo sufren las consecuencias de un sistema penitenciario con múltiples falencias a través de las siguientes estrategias:

6. Potenciar la mejora de los programas que norman y regulan las Medidas Alternativas a la Prisión Preventiva: la prisión preventiva debería ser el último recurso y usada solamente cuando sea absolutamente necesario. Para los acusados que aún no han sido condenados y representan un bajo riesgo, se deberían contemplar medidas alternativas, como el monitoreo electrónico, la presentación periódica ante una autoridad, la prohibición de salir del país o la obligación de permanecer en un lugar determinado; y,

7. Fomentar la consolidación y robustecimiento de las Penas Alternativas para Delitos No Violentos establecidos en la norma penal: Para los delincuentes no violentos, se deben promover penas alternativas a la privación de libertad, como trabajo comunitario, multas, restitución a las víctimas, programas de rehabilitación y tratamiento para la dependencia de sustancias. Esto puede reducir la sobrepoblación en las prisiones y permitir que los infractores se rehabiliten y reintegren en la sociedad de manera más efectiva.

La crisis en el sistema penitenciario de Ecuador es un problema serio que requiere un enfoque holístico. Solo a través de una combinación de reformas judiciales, mejoras en la infraestructura penitenciaria, programas de rehabilitación, formación del personal penitenciario y medidas de transparencia y ciberseguridad, podrá el país resolver esta crisis y crear un sistema penitenciario más justo, efectivo y respetuoso con los derechos humanos.

Educación y cultura

La educación es la base fundamental para lograr una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, es por eso que, partimos del reconocimiento de la importancia de desarrollar medidas de calidad que promuevan una transformación del sistema educativo en beneficio para la colectividad.

Eliminar barreras socioeconómicas y geográficas que impiden acceder a un aprendizaje integral y diverso, promoviendo la mejora de las condiciones laborales y el compromiso con la enseñanza.

Es complejo para nosotros establecer programas significativos y trascendentales, ya que estos necesitan de tiempo, infraestructura y reasignación de un mayor presupuesto, sin embargo, conscientes de la necesidad de crecimiento y transformación educativa, hemos trabajado en una línea estratégica para abordar ciertos sectores en la educación que son de suma importancia dentro de los procesos de formación e instrucción.

Nuestra visión radica en generar bases sólidas para enfrentar los retos socio educativos que surgen en la sociedad, para ello, buscamos promover mediante políticas y programas efectivos la transformación del sistema educativo a través de las facilidades y asistencia de herramientas que permitan democratizar el conocimiento.

Trabajar en eliminar barreras físicas, sociales, culturales, religiosas y económicas, promoviendo la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica en las aulas de aprendizaje. A continuación, se detallará los programas y acciones a implementar que contribuyan al desarrollo integral de la educación en la sociedad.

Programas y acciones

1. Fortalecimiento de programas de formación continua y capacitación del personal docente en pedagogías direccionadas a las necesidades de cada etapa del desarrollo formativo.
2. Mejoramiento de la calidad educativa: en relación con los estándares establecidos en convenios y tratados internacionales para cada uno de los niveles educativos, con enfoque potencializado en competencias y habilidades cognitivas, mentales y socio educativo.
3. Priorización de métodos innovadores de formación e instrucción, a través el uso de tecnologías educativas para mejorar y optimizar el aprendizaje.
4. Alianzas estratégicas que impulsen la educación técnica y vocacional, vinculando el sistema educativo y el sector productivo, con la finalidad de crear una visión más integral educativa.
5. Inclusión de programas de emprendimiento, sostenibilidad e innovación, vinculando a la población estudiantil a involucrarse en el desarrollo de habilidades empresariales claves, con creatividad, toma de decisiones, planificación

estratégica, fomento del pensamiento crítico y capacidad de análisis, promoviendo la iniciativa y la autonomía.

Centros de formación e instrucción / Universidades

Dentro de la línea estratégica de brindar especial relevancia a la educación, resaltamos el papel de las universidades como los espacios físicos integrativo-formativos, dando hincapié a la importancia de estas para la generación integral de conocimientos y saberes ancestrales.

Para ello, en aras de aportar solidez a la estructura formativa, se crean planes y proyectos encaminados a la generación del conocimiento e innovación.

1. Generación de programas que brinden soluciones a problemas sociales mediante la investigación y formación de profesionales en distintas áreas, aportando significativamente a la solución de problemas sociales y a la búsqueda de alternativas a desafíos actuales. Entre principales problemáticas pueden ser, la pobreza, desnutrición, cambio climático, desigualdad social, etc.
2. Establecer acciones dirigidas a la capacitación en temas de competitividad y desarrollo económico: las universidades cumplen un papel elemental en la formación de capital humano altamente calificado, imprescindible para impulsar la competitividad y el desarrollo económico del país. Por medio de programas educativos y enseñanza técnica actualizada y pertinente, los institutos educativos forman a profesionales capaces de enfrentar retos del mercado laboral, fomentando la productividad y la innovación en diversos sectores.
3. Programa de Incentivos a las universidades para la creación de centros de investigación y desarrollo, en donde se realizarán investigaciones científicas, tecnológicas y sociales con base la transferencia de tecnología y fomento de la investigación, reflejadas en oportunidades educativas equitativas, integrativas y colaborativas.

Finalmente, el sub-eje de educación se basa en promover una educación continua de calidad, inclusiva y con la capacidad de contribuir al desarrollo sostenible del país, así como resaltar la importancia de la tecnificación en los centros de formación, fomento de la competitividad y desarrollo epistemológico.

Cultura e innovación

1. Creación de un Plan nacional de promoción de la cultura: a través de programas de difusión, apoyo de la producción y exhibición de obras artísticas, literarias, musicales y cinematográficas.
2. Promover alianzas estratégicas basadas en la cooperación interinstitucional en ámbitos de cultura, innovación, saberes ancestrales, tradiciones y fusiones étnicas, con el objetivo de alcanzar un intercambio integral de conocimientos culturales.
3. Generar proyectos de intercambio artístico, conformados por delegaciones que fortalezcan la imagen cultural, artística y ancestral de nuestras costumbres.
4. Desarrollar programas lúdicos y pedagógicos enfocado en la formación y capacitación de maestros en diversos conocimientos en arte y cultura.
5. Generar espacios de reconocimiento de trayectoria, dignificando la labor de las y los artistas mediante el cual se condecere a los diferentes creadores artísticos que han aportado a preservar el patrimonio y el legado de la cultura en nuestro país.
6. Fortalecimiento de las bibliotecas públicas: crear programas de animación a la lectura, talleres y jornadas y actividades culturales que incentiven la asistencia a las bibliotecas, para fomentar en hábitos que permitan incrementar el intercambio de conocimientos.

Estos programas y acciones, demuestran el compromiso de un Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador que se encuentra direccionado a la promoción de la cultura y la preservación del patrimonio artístico y étnico de nuestras tradiciones y costumbres.

Salud

La malnutrición materna combinada con la falta de asistencia y apoyo gubernamental se convierte en uno de los mayores problemas en el sistema de salud, una deficiente nutrición prenatal está asociada a un sin número de resultados negativos que impiden un correcto y saludable crecimiento fetal. La malnutrición materna e infantil representa más del 10% de la carga mundial de morbilidad¹.

Los controles prenatales ayudan a detectar problemas futuros, la falta de estos seguimientos afecta directamente al crecimiento físico, cognitivo y el sistema inmunológico del niño, repercutiendo directamente en la calidad de vida del menor en su proceso normal de desarrollo.

En ese sentido, dentro de nuestras proyecciones está el priorizar y precautelar el cuidado de la salud emocional, cognitiva y física de las mujeres en estado pre natal, post natal y servicios primarios de salud, a través de la asistencia integral por parte del Estado en materias de atención y prevención.

Conforme se manifiesta en el marco normativo constitucional, establece como deberes del Estado, garantizar la salud y crear programas y políticas encaminadas al mejoramiento del sistema de salud, precautelando la integridad, seguridad higiene y bienestar de las y los ecuatorianos²

Por ello, en cohesión con lo establecido en la Constitución de la República, se ha creado planes y programas enfocados en áreas que no han sido consideradas como prioritarias u olvidadas dentro del sistema de salud.

La implementación de estos programas tiene como objetivo aportar al mejoramiento, optimización y desarrollo de la atención primaria de salud dentro del periodo de gobierno de transición, fomentando y consolidando bases sustanciales en el sistema de salud a futuro.

¹ <https://fundaciondewaal.org/index.php/2019/07/08/una-buena-nutricion-previene-enfermedades-y-deficiencias-en-el-bebe-por-nacer/>

² Artículo 363: Responsabilidad del Estado, Constitución de la República del Ecuador. 2008

Programas y acciones

1. Fortalecimiento de la atención primaria de salud: a través de la creación de programas institucionales dirigidos al aumento de la contratación de médicos, enfermeras y personal de salud en áreas rurales y desatendidas. El incremento de personal médico mejorará el acceso a servicios básicos de salud para todas y todos los ciudadanos.
2. Creación de programas de salud preventivas en toda la red del sistema público sanitario: mediante campañas de educación y concientización, prevención de enfermedades y control de enfermedades crónicas.
3. Atención y asistencia a mujeres embarazadas dirigido al cuidado y apoyo para garantizar una gestación saludable y un parto seguro: a través de la creación de un programa de atención nutricional prenatal integral, para disminuir los riesgos y complicaciones del feto en su desarrollo psicomotriz, diabetes gestacional, hipertensión y demás enfermedades gestacionales.
4. Acceso equitativo a servicios y programas de salud para las personas gestantes: garantizando el acceso a servicios de calidad con calidez y empatía, sin marginación o exclusión por las condiciones socioeconómicas o ubicación geográfica.
5. Programas de apoyo y asistencia emocional y psicológico a mujeres en estado de gravidez: precautelando el bienestar emocional en el desarrollo socio afectivo de la gestante y el feto con la finalidad de la detección temprana y atención de posibles trastornos mentales relacionados con el embarazo.
6. Creación de programas de seguimiento postnatal: dirigidos a las madres en el cuidado del recién nacido, lactancia materna y salud física y mental post parto, con el objetivo de prevenir o mitigar trastornos psico afectivos/ cognitivo conductual, como depresión post parto.

Desarrollo de la infraestructura sanitaria enfocada en la formación del personal de salud.

Fortalecimiento de la formación del personal de salud

1. **Ampliación y Mejoramiento de los Programas de Formación:** Desarrollaremos programas de formación continua para el personal de salud que estén en línea con las necesidades sanitarias del país y las tendencias internacionales en atención de la salud. Estos programas estarán diseñados para mejorar las competencias técnicas y las habilidades interpersonales de nuestros profesionales de la salud.
2. **Programas de Especialización:** Impulsaremos programas de especialización y subespecialización en áreas que son críticas para la salud de la población ecuatoriana. Esta iniciativa permitirá a nuestro personal sanitario desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar de manera más efectiva los desafíos de salud específicos del país.
3. **Becas para Estudios en el Exterior:** Ofreceremos becas para que el personal de salud pueda realizar estudios de posgrado en el exterior, lo que les permitirá adquirir conocimientos y habilidades avanzadas y establecer redes internacionales de colaboración.

Mejora de la infraestructura sanitaria menor

1. **Modernización de las Clínicas y Centros de Salud:** Priorizaremos la modernización de las clínicas y centros de salud existentes, asegurándonos de que estén bien equipados y sean capaces de brindar servicios de alta calidad. Esta iniciativa no requiere inversiones tan grandes como la construcción de nuevos hospitales, pero puede tener un impacto significativo en la calidad de la atención de la salud.
2. **Extensión de Servicios de Salud Móviles:** Implementaremos y ampliaremos los servicios de salud móviles, especialmente en áreas rurales y remotas. Estos servicios pueden brindar atención médica básica y preventiva a las comunidades que tienen dificultades para acceder a los centros de salud.
3. **Tecnología en Salud:** Invertiremos en tecnologías que pueden mejorar la eficiencia y la efectividad de nuestros servicios de salud, como la telemedicina y

los sistemas de información en salud. Estas tecnologías pueden ayudar a superar algunas de las limitaciones de nuestra infraestructura de salud.

En conjunto, estas propuestas buscan desarrollar nuestra infraestructura sanitaria y mejorar la formación de nuestro personal de salud. Creemos que, al centrarnos en estas áreas, podemos hacer un uso más efectivo de nuestros recursos y mejorar la salud y el bienestar de la población ecuatoriana.

Inclusión de Migrantes en Ecuador

Inclusión Socioeconómica de Migrantes

1. Programa de Inserción Laboral para Migrantes: Implementaremos un programa de inserción laboral destinado a migrantes, que les brinde capacitación en habilidades y competencias demandadas por el mercado laboral ecuatoriano. Este programa se asociará con empresas locales dispuestas a contratar a migrantes capacitados, proporcionando incentivos fiscales a estas empresas.
2. Programa de Reconocimiento de Títulos y Habilidades: Estableceremos un programa de reconocimiento de títulos y habilidades para migrantes, permitiéndoles ejercer profesiones para las que están calificados. Además, este programa facilitará la transferencia de sus habilidades y conocimientos a la economía ecuatoriana.
3. Apoyo a Emprendedores Migrantes: Crearemos programas de apoyo para migrantes emprendedores que deseen establecer pequeñas y medianas empresas en Ecuador. Estos programas incluirán acceso a microcréditos y formación empresarial.

Integración Social de Migrantes

1. Campañas de Sensibilización: Desarrollaremos campañas de sensibilización para promover la comprensión y la tolerancia hacia los migrantes. Estas campañas

abordarán prejuicios y estereotipos comunes y destacarán las contribuciones positivas de los migrantes a la sociedad ecuatoriana.

2. Servicios de Apoyo a Migrantes: Estableceremos centros de apoyo a migrantes que ofrezcan servicios de asesoramiento legal, asistencia psicológica, aprendizaje del idioma y orientación cultural. Estos centros servirán como puntos de encuentro para los migrantes y facilitarán su integración en la comunidad local.
3. Programa de Educación Inclusiva: Integraremos a los niños migrantes en el sistema educativo ecuatoriano a través de programas de educación inclusiva. Estos programas garantizarán el acceso a la educación de calidad para los niños migrantes y promoverán el respeto y la diversidad en las aulas.

Estas propuestas están diseñadas para promover la inclusión de los migrantes en la economía y la sociedad ecuatoriana de manera justa y humana. Reconocen que los migrantes enfrentan desafíos únicos y a menudo difíciles, pero también aportan habilidades, conocimientos y perspectivas valiosas que pueden beneficiar a Ecuador. Con una combinación de políticas de inclusión laboral, reconocimiento de habilidades, apoyo a emprendedores y servicios de integración social, podemos ayudar a los migrantes a establecerse y prosperar en Ecuador, al mismo tiempo que minimizamos los impactos negativos y maximizamos los beneficios para ambas partes.

Pueblos y nacionalidades

El reconocimiento de la importancia y respeto de los pueblos y nacionalidades en el Ecuador refleja la política inclusiva, equitativa y justa. En el país habitan 14

nacionalidades indígenas, que suman más de un millón de personas las cuales están aglutinadas en un conjunto de organizaciones locales, regionales y nacional³.

Las nacionalidades y pueblos indígenas se encuentran habitando la sierra el 68,20%, seguido de la Amazonia (24,06%), y solo un 7,56% se los encuentra en la costa. Para la autoidentificación en el Censo realizado en el año 2010 se consideraron las siguientes nacionalidades indígenas: Tsáchila, Chachi, Epera, Awa, Kichwas, Shuar, Achuar, Shiwiar, Cofán, Siona, Secoya, Zápara, Andoa y Waorani.

Por lo antes referido, el reconocimiento e implementación de acciones inclusivas y desarrollo integral de los pueblos indígenas son acciones contundentes a disminuir la brecha social de diferencia que tanto afectan para la construcción de una comunidad justa, participativa y amigable.

Programas y acciones

1. Impulso al desarrollo social y económico, con la implementación de programas que incentiven el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas, promoviendo la diversificación productiva, acceso a servicios básicos y el mejoramiento de capacidades productivas obteniendo como resultado diversos emprendimientos indígenas, activación económica y dinamia financiera.
2. Fomentar espacios integrativos de educación intercultural, facilitar herramientas que impulsen la formación intercultural desde la infancia hasta la educación superior, asegurando la diversidad cultural y el conocimiento ancestral.
3. Generación de programas de cultura y patrimonio de pueblos y nacionalidades, establecimiento de programas para el rescate y revitalización de idiomas ancestrales, promoción de turismo comunitario y reconocimiento de sabiduría ancestral cultural inmaterial.

El aporte de los pueblos y nacionalidades resulta parte de la identidad de cada unión de los ecuatorianos, por lo que direccionar estos programas inclusivos y de diversidad cultural, garantiza el pleno goce de los derechos y el desarrollo integra de los pueblos y nacionalidades.

³ <https://iwgia.org/es/ecuador/4786-mi-2022-ecuador.html>

Inclusión y Protección de los Derechos de los Grupos LGBTQ+

1. Promover la No Discriminación y la Igualdad de Oportunidades: Programas de Sensibilización, impulsaremos programas de sensibilización destinados a educar a la sociedad sobre las identidades y orientaciones sexuales y de género diversas, con el fin de disminuir los estigmas y fomentar un ambiente de respeto y aceptación.
2. Políticas de Igualdad en el Empleo: Implementaremos políticas para garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, prohibiendo la discriminación en base a la orientación sexual o identidad de género en todos los sectores laborales.

Proteger y Ampliar los Derechos de los Grupos LGBTQ+

1. Apoyo Legal: Estableceremos centros de apoyo legal para asesorar y representar a las personas LGBTQ+ en casos de discriminación, violencia o violación de sus derechos.
2. Salud Integral: Trabajaremos en la capacitación de profesionales de la salud para ofrecer una atención adecuada y respetuosa a las personas LGBTQ+, incluyendo el acceso a tratamientos hormonales y psicoterapia para las personas trans que así lo deseen.

Inclusión de la Diversidad Sexual en la Educación

1. Apoyo a Estudiantes LGBTQ+: Desarrollaremos programas de apoyo para estudiantes LGBTQ+, que incluirán orientación psicológica, grupos de apoyo y canales de denuncia de acoso o discriminación.

Con este plan, buscamos asegurar que las personas LGBTQ+ en Ecuador sean tratadas con dignidad y respeto, y que sus derechos sean protegidos y promovidos. Creemos en una sociedad inclusiva y diversa, donde cada individuo es valorado y aceptado tal como es

Participación ciudadana

Como se ha venido detallando en acápite anteriores, damos énfasis a la optimización del tiempo y recursos del Estado para la generación de soluciones sólidas y trascendentales para la democracia y la consecución de la estabilidad del país, para ello, la administración, gestión y coordinación del tiempo y recursos resultan ser pilares elementales para la obtención de resultados positivos en la colectividad.

Nosotros somos conscientes de las distintas necesidades sociales, económicas y productivas que acaecen en el Ecuador, por lo que tomar medidas radicales pero participativas serán de fundamental apoyo para la transformación de los problemas sociales a soluciones ciudadanas.

En relación a la línea de trabajo trazada, la participación de colectivos, sociedad civil, pueblos y nacionalidades son de gran soporte para la generación de propuestas generadoras del cambio, ya que soy fiel creyente que el trabajo articulado se convierte en una forma de trabajo inclusivo con gran alcance de respuesta, a la vez, se garantiza el pleno ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción que tanta falta le hacen a la sociedad ecuatoriana.

Por lo expuesto, considerando el papel crucial que desempeña la participación ciudadana en el fortalecimiento de la democracia y en la toma de decisiones colectivas, es mi deseo que seamos protagonistas del cambio, planificación y gestión de asuntos públicos a través de herramientas que cristalicen el sentir ciudadano para combatir con los males que aquejan nuestra sociedad.

Siendo estratégico por lo delimitado del tiempo de periodo de gestión, optar por este mecanismo constitucional denominado consulta popular, misma que se realizará dentro

de los primeros 90 días de gobierno, para visibilizar el cambio que necesita nuestra nación, trasladaremos las propuestas al colectivo social, quienes decidirán la viabilidad del cambio en materias de seguridad, institucionalidad, terrorismo, económico y salud.

Ante problemas reales, necesitamos soluciones reales en estricta observancia y cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República y demás preceptos normativos conexos.

Programas y acciones

1. Fortalecimiento de mecanismos de participación mediante una consulta popular los primeros 90 días de gobierno, en el cual se abordarán temas de seguridad, institucionalidad, terrorismo, económico y salud.

Esta propuesta refleja el compromiso y convicción de generar cambios contundentes, en consideración al periodo de tiempo, por lo que desdoblar esfuerzos resulta elemental para la obtención de resultados tangibles.

Rendición de cuentas

Para asegurar la efectividad de este programa de gobierno durante el periodo de gestión 2023-2024, se implementarán diversos mecanismos de rendición de cuentas. Estos mecanismos se basarán en principios de transparencia y participación ciudadana, tanto a nivel horizontal como vertical. Además, se utilizarán los medios de comunicación como herramientas transversales para fomentar la rendición de cuentas.

Como parte de este enfoque, el Presidente de la República convocará a mesas de concertación y diálogo con las principales organizaciones de la sociedad civil y representantes de diferentes territorios. Estas reuniones se llevarán a cabo de manera periódica y tendrán como objetivo evaluar los impactos y la pertinencia de la gestión pública, considerando tanto los condicionamientos nacionales e internacionales como la calidad de las políticas públicas implementadas.

Estas mesas de diálogo se basarán en documentos técnicos y evaluaciones sociales elaborados por los organismos de planificación y las organizaciones de la sociedad civil. Se espera que estas instancias de diálogo generen recomendaciones que ayuden a ratificar o corregir los acuerdos que sustentan la gestión pública. De esta manera, se promoverá la

democracia deliberativa y se reafirmará la legitimidad del régimen a través de un proceso continuo de revisión y mejora.

2 EJE

ECONÓMICO

La reducción de las tasas de desempleo es un objetivo esencial para el gobierno del Ecuador. El logro de este objetivo requiere la implementación de políticas multifacéticas que tengan como finalidad mejorar la salud económica del país, y simultáneamente, generar oportunidades de empleo para su población.

En primer lugar, la dolarización de la economía ecuatoriana, iniciada en el año 2000, ha traído estabilidad monetaria y ha ayudado a mitigar ciertos riesgos económicos. No obstante, también ha limitado la capacidad del gobierno para implementar políticas monetarias independientes. Por lo tanto, la protección de la dolarización es crucial, dado que una economía estable y predecible es un requisito fundamental para atraer inversión, tanto interna como externa, y generar empleo.

Para proteger y reforzar la dolarización, es fundamental mantener la disciplina fiscal y la responsabilidad en la gestión de las finanzas públicas. Además, se debe buscar incrementar las reservas internacionales, lo que proporcionará una red de seguridad en caso de shocks económicos externos. Estas medidas no solo ayudarán a preservar la dolarización, sino que también enviarán una señal positiva a los inversores, mostrando que el país está comprometido con políticas económicas sólidas y predecibles.

Atraer la inversión extranjera directa (IED) es otro factor crucial para generar empleo y mejorar la economía. Los inversores extranjeros pueden aportar capital, conocimientos técnicos, y acceso a mercados internacionales. Por lo tanto, es crucial mejorar las condiciones para la IED mediante la creación de un entorno empresarial atractivo.

La seguridad jurídica es un aspecto esencial para atraer inversión. Los inversores necesitan saber que sus inversiones están protegidas por la ley y que los contratos se cumplirán. Para mejorar la seguridad jurídica, Ecuador necesita fortalecer su sistema judicial, asegurándose de que sea eficiente, transparente, y libre de corrupción. Además, es importante que las políticas gubernamentales sean predecibles y estables.

En cuanto a los incentivos fiscales, pueden ser una herramienta eficaz para atraer IED. Por ejemplo, el gobierno podría ofrecer una reducción en los impuestos corporativos para las empresas que inviertan en ciertas áreas o industrias. Sin embargo, es importante que estos incentivos estén bien diseñados, de manera que realmente estimulen la inversión productiva y la creación de empleo, en lugar de simplemente proporcionar beneficios a las empresas sin ningún retorno significativo para la economía.

Otro factor clave para reducir las tasas de desempleo es mejorar la calidad y cantidad de la concesión de créditos. El crédito puede ser una herramienta poderosa para estimular la economía, ya que permite a las empresas expandirse, innovar y contratar a más trabajadores. Sin embargo, es crucial que el crédito se otorgue de manera responsable, para evitar la creación de burbujas de crédito que puedan llevar a una crisis financiera.

Para mejorar el acceso al crédito, el gobierno puede implementar diversas medidas. Por ejemplo, puede trabajar con los bancos para reducir las tasas de interés, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. También puede crear programas de garantía de crédito, que reduzcan el riesgo para los prestamistas y hagan que sea más fácil para las empresas obtener préstamos. Adicionalmente, es importante que se implementen regulaciones adecuadas para asegurar que los prestamistas actúen de manera justa y transparente.

Finalmente, la persecución de evasores tributarios es esencial para garantizar la justicia fiscal y aumentar los ingresos del gobierno, que pueden ser utilizados para financiar políticas que creen empleo. La evasión fiscal no solo reduce los ingresos del gobierno, sino que también crea una competencia injusta, ya que las empresas que pagan sus impuestos se ven en desventaja frente a las que no lo hacen.

Para combatir la evasión fiscal, el gobierno debe fortalecer sus capacidades de administración tributaria, por ejemplo, mejorando la tecnología utilizada para rastrear las transacciones y analizar los datos fiscales. También debe implementar sanciones severas para los evasores fiscales, para desincentivar este comportamiento. Además, es crucial que haya transparencia y justicia en la aplicación de las leyes fiscales, para que los ciudadanos vean que todos están contribuyendo de manera justa.

En resumen, la reducción de las tasas de desempleo en Ecuador requiere un enfoque integral que incluya la protección de la dolarización, la atracción de inversión extranjera directa, la mejora de la concesión de créditos, y la persecución de evasores tributarios. Al implementar estas políticas, Ecuador puede crear un entorno económico más fuerte y generar más oportunidades de empleo para sus ciudadanos.

Reducción del desempleo

El desempleo en Ecuador registró una notable disminución en enero de 2023, alcanzando una tasa del 3,8%, lo que representa una reducción de 1,6 puntos porcentuales en comparación con enero del año anterior, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Estos resultados se derivan de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) del INEC, que revela que en enero había 391.598 personas desempleadas, es decir, 136.975 menos que en el mismo mes del año anterior.

Además, el empleo adecuado experimentó un aumento, cerrando en enero con una tasa del 34,8%, en comparación con el 33,1% registrado en el mismo mes de 2022. El empleo adecuado se refiere a aquellos trabajadores que reciben al menos un salario básico y

laboran una jornada de ocho horas. Por otro lado, el subempleo experimentó una disminución, pasando del 25,6% al 21,7% entre enero de 2022 de enero de 2023.

Sin embargo, las estadísticas del INEC también revelan un incremento en el número de personas que trabajan en la informalidad, es decir, en empresas que no cuentan con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y en las cuales generalmente existen condiciones laborales precarias. La tasa de informalidad se situó en enero en el 55%, en comparación con el 53,1% del año anterior.⁴

Reducir la tasa de desempleo es un objetivo esencial para cualquier gobierno, ya que esto no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también contribuye al crecimiento económico. A continuación, presento un plan de cuatro puntos para reducir la tasa de desempleo en Ecuador:

Programas y acciones

1. Promover la inversión en sectores estratégicos: Invertir en sectores que tienen un alto potencial para el crecimiento económico puede ayudar a crear empleos. Estos sectores pueden variar dependiendo de las circunstancias específicas de cada país, pero pueden incluir áreas como la tecnología, la energía renovable, la agricultura, y el turismo. Implementar políticas para atraer inversión en estos sectores, incluyendo la oferta de incentivos fiscales y la creación de un entorno empresarial atractivo y seguro. Además, podría establecerse un fondo de inversión gubernamental para apoyar directamente proyectos en estos sectores.
2. Mejora de la educación y formación profesional: un trabajador con habilidades relevantes tiene más posibilidades de encontrar un buen empleo. Por lo tanto, mejorar la educación y proporcionar formación profesional puede ser una estrategia efectiva para reducir el desempleo. Aumentar la inversión en educación y desarrollar programas de formación profesional que estén alineados con las necesidades del mercado laboral. Además, se podrían establecer asociaciones con empresas para proporcionar oportunidades de formación en el trabajo.

⁴ Extraído de: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/desempleo-informalidad-ecuador-empleo/>

3. Estimulación de la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMEs): Las PYMEs son una fuente importante de empleo. Fomentar la creación de PYMEs puede contribuir a la reducción del desempleo. Implementar políticas que apoyen a las PYMEs, como la reducción de la burocracia, la facilitación del acceso al crédito, y la oferta de formación y asesoramiento en gestión empresarial.
4. Desarrollo de infraestructuras: el desarrollo de infraestructuras puede generar empleo tanto en la fase de construcción como en la fase de operación y mantenimiento. Además, una buena infraestructura puede atraer inversión y contribuir al crecimiento económico. Crear un programa de desarrollo de infraestructuras, centrado en áreas como el transporte, la energía, y el agua y saneamiento. Este programa podría ser financiado a través de una combinación de fondos públicos y privados, y podría generar una gran cantidad de empleos.

En resumen, este plan de cuatro puntos, centrado en el fomento de la inversión en sectores estratégicos, la mejora de la educación y formación profesional, la estimulación de la creación de PYMEs, y el desarrollo de infraestructuras, proporciona un marco para reducir la tasa de desempleo en Ecuador. Implementando estas políticas, el gobierno ecuatoriano puede ayudar a crear un entorno económico que promueva la creación de empleo y el crecimiento económico.

Protección dolarización

La protección de la dolarización es esencial para mantener la estabilidad económica de Ecuador y generar confianza tanto entre los inversores como entre la población. Aquí propongo un plan de cuatro puntos para proteger la dolarización en Ecuador:

1. Fortalecimiento de la disciplina fiscal: la disciplina fiscal se refiere a la capacidad del gobierno para gestionar sus finanzas de manera efectiva, manteniendo un equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos. Un gobierno que gasta más de lo que recauda puede poner en peligro la estabilidad económica, lo cual podría amenazar la dolarización. Implementar una política de presupuesto basada en cero, donde cada gasto debe justificarse cada año, en lugar de basarse simplemente en el presupuesto del año anterior. Esto podría ayudar a eliminar gastos

innecesarios y a asegurar que cada dólar gastado contribuya al bienestar de la población y al desarrollo económico del país.

2. Aumento de las reservas internacionales: las reservas internacionales proporcionan una red de seguridad en caso de shocks económicos externos y son un elemento esencial para proteger la dolarización. Aumentar las reservas internacionales a través de una política de acumulación prudente de superávits comerciales y financieros. Estos fondos pueden ser invertidos de manera segura y rentable en activos de alta calidad y liquidez internacional.
3. Promoción de la inversión: la inversión, tanto interna como externa, es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo, y puede ayudar a fortalecer la dolarización. Implementar políticas para atraer inversión, incluyendo la simplificación de trámites, la mejora de la seguridad jurídica y la oferta de incentivos fiscales para la inversión en áreas estratégicas. Asegurar que estas políticas sean transparentes y estables para generar confianza en los inversores.
4. Control de la inflación: Aunque Ecuador no puede controlar directamente la inflación a través de la política monetaria debido a la dolarización, puede implementar políticas fiscales y económicas que ayuden a mantener la inflación bajo control.

Implementar políticas para aumentar la productividad y la competencia en el mercado, lo que puede ayudar a mantener bajos los precios. También, mantener un nivel adecuado de gasto público para evitar presiones inflacionarias.

En conclusión, la protección de la dolarización es un componente esencial para el desarrollo económico de Ecuador. Este plan de cuatro puntos, centrado en la disciplina fiscal, el aumento de las reservas internacionales, la promoción de la inversión y el control de la inflación, proporciona un marco para proteger la dolarización y promover la estabilidad y el crecimiento económico en Ecuador.

Turismo

El turismo se ha posicionado como uno de los sectores con mayor potencial para impulsar el progreso económico, generar empleo y promover una sociedad más equitativa. Además, contribuye a la creación de desarrollo e infraestructura en el país. Aunque el sector turístico ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, especialmente antes de la pandemia, es necesario revisar e implementar medidas para potenciar la inversión en esta área.

El turismo internacional ha sido un motor importante para la economía ecuatoriana. Sin embargo, se ha registrado una disminución en el número de llegadas anuales, pasando de 2'535.140 en 2018 a 2'107.692 en 2019. Esto indica la necesidad de fortalecer y promover estrategias que impulsen el turismo y revitalicen el sector.

Durante los periodos festivos de 2022, el turismo en Ecuador alcanzó una cifra récord de recaudación, generando ingresos estimados de 480 millones de dólares. Esta cifra representa un incremento de 94 millones de dólares en comparación con los mismos periodos de 2019, antes de la pandemia. Esto demuestra el potencial del turismo como generador de ingresos y su capacidad para impulsar la economía del país.⁵

Ecuador, al ser un país multiétnico, pluricultural y megadiverso, cuenta con un gran potencial turístico. Con dos ciudades consideradas patrimonio cultural de la humanidad, dos patrimonios naturales de la humanidad y dos patrimonios intangibles reconocidos, el país puede convertirse en un destino turístico reconocido a nivel mundial. Sin embargo, la falta de una dirección clara en el sector turístico y los impactos negativos de la contracción económica y la crisis de salud mundial han afectado su desarrollo.

El turismo en Ecuador es la tercera fuente de ingresos no petroleros en la economía nacional y genera alrededor de 470 mil empleos en todo el país. A nivel mundial, representa el 10.4% del PIB y el 10% del empleo. A pesar de su importancia, la falta de indicadores sobre la efectividad de la gestión en este campo ha llevado a una división entre los actores turísticos y ha generado planes de desarrollo débiles y acciones

⁵ Extraído de: https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-turismo_turismo-en-ecuador-logr%C3%B3-r%C3%A9cord-en-ingresos-durante-festivos-de-2022/48181746#:~:text=%2D%20El%20turismo%20en%20Ecuador%20logr%C3%B3,2019%2C%20antes%20de%20la%20pandemia.

desarticuladas. Esto ha limitado el potencial de los productos turísticos y ha generado incertidumbre en la Marca País.

El turismo tiene un enorme potencial para impulsar el progreso económico y social en Ecuador. Sin embargo, se requiere una visión estratégica y acciones coordinadas para fortalecer el sector, fomentar la inversión, diversificar la oferta turística y promover una marca de país sólida.

Programas y acciones

1. Plantear alianzas interinstitucionales entre el sector público y privado con el propósito de impulsar mejoras en las vías de transporte y en el acceso a los servicios esenciales necesarios para el desarrollo turístico. Este plan se extenderá en el tiempo e incluirá reuniones periódicas para supervisar el cumplimiento de metas y objetivos. Todo esto respaldado por una recopilación de estadísticas de gestión y progreso, que incluya la definición de metas y competencias para las oficinas turísticas dentro de la estructura política nacional.
2. Promocionar la reforma a la Ley de Turismo, a través del cual se genere incentivos a la inversión turística, incentivos al turismo comunitario y a la vez incluir preceptos normativos que establezcan y regulen las zonas de ecoturismo, dotando al mismo de beneficios tributarios por la baja emisión de carbono.

Agricultura

La agricultura en el Ecuador representa un papel relevante en el desarrollo económico, social y ambiental, dentro de la construcción de este Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador, hemos establecido a la agricultura como un sub-eje estratégico para promover la seguridad alimentaria, impulsar el crecimiento económico sostenible y dignificar la calidad de vida de los agricultores y comunidades rurales.

El sector agrícola se ha visto abandonado por el ejecutivo, tras la ausencia de políticas públicas que realmente recojan el sentir y la necesidad de los y las agricultores ecuatorianos. Se ha constatado un divorcio entre el ejecutivo y las comunidades rurales

dedicadas a la agricultura, ya que las políticas implementadas no cuentan con un sustento real que brinden soluciones sustanciales a los problemas del agro.

Transformar el agro es uno de mis mayores retos, porque entiendo la importancia del agro en la sociedad ecuatoriana y es por eso que he enfocado mi energía en crear un programa sustentable y sostenible a corto plazo y con resultados a corto y mediano plazo durante este gobierno de transición.

El sector agrícola contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) y a la generación de divisas a través de las exportaciones de productos agrícolas. Además, el desarrollo de la agricultura impulsa otros sectores económicos, como la agroindustria y el turismo rural.

Programas y acciones

1. Creación de un programa integral denominado “Plan Nacional de la Semilla” a través del cual se realice un trabajo articulado entre el ejecutivo y órganos correspondientes como el Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador en la construcción y elaboración de planes de asistencia técnica, estudios de suelo complejo; y, la elaboración de un análisis de demanda comercial, el objetivo de esto es que se optimice el trabajo e inversión del productor agrícola en un cultivo rentable.
2. Creación de programas de tecnificación de cultivos agrícolas con la asistencia técnica de Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador.
3. Creación de programas de asistencia en irrigación con la dirección técnica del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Ecuador.

En conclusión, estos programas aludidos en los párrafos anteriores tienen la finalidad de potenciar el trabajo agrícola y optimizar los recursos del pequeño y mediano e incluso el grande agricultor que son quienes proveen de alimentos para consumo nacional e internacional, dotando de competitividad y rentabilidad en el sector.

Ganadería

La ganadería, es uno de los sectores más productivos del país, consciente de ello, se han enfocado acciones dirigidas a potencializar la producción de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y avícola, adaptados a las demandas del mercado nacional e internacional.

El sector ganadero contribuye a la preservación de los ecosistemas naturales y a la preservación de la biodiversidad a la vez de ser una fuente significativa de generación de empleo.

No obstante, en el país existen varias problemáticas por falta de políticas públicas claras y decisivas mismas que dejan en la incertidumbre a los actores de esta industria. Enfrentar estos desafíos, refiere a implementar acciones que promuevan prácticas sostenibles que mitiguen la contaminación ambiental, diversificación de productos, acompañamiento y asistencia técnica para la generación de una correcta cadena de valor entre otras.

A continuación, se detallarán las siguientes acciones que garanticen la mejora de la productividad y competitividad del sector.

Programas y acciones

1. Promover la mejora de la cadena de valor: implementar estrategias técnicas para fortalecer la cadena de valor en el sector, promoviendo la asociatividad entre los actores ganaderos, implementando sistemas de trazabilidad, inocuidad, certificación de calidad y promoción de la comercialización de productos ganaderos a nivel local e internacional, lo cual permitirá abrir espacios en mercados más amplios.
2. Creación de programas de capacitación, asistencia técnica con la finalidad de mejorar la producción y calidad de productos ganaderos, lo cual puede abarcar en los procesos de selección y mejora de la genética del ganado y la aplicación de prácticas de manejo adecuadas en apego a parámetros internacionales.
3. Impulso a la investigación y la innovación, a través de encuentros articulados con el Ministerio de Agricultura y Ganadería que dirija programas focalizados en investigación para la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras, que incorpora la investigación en nutrición y alimentación animal y promoción de la bioseguridad en la producción, lo cual promoverá la competitividad en el sector.

Estos programas tienen como enfoque fundamental impulsar el desarrollo sustentable y sostenible del sector ganadero, propendiendo el bienestar del ganadero como del medio ambiente, a la vez, garantiza una seguridad alimentaria, empleo en zonas rurales y la transformación de la tecnificación ganadera.

Pesca

En el Ecuador, el sector pesquero representa uno de los ingresos más relevantes para el desarrollo económico social, pese a las dificultades que se enfrentan a nivel internacional, el sector pesquero ecuatoriano creció un 19,5% en el 2022⁶, lo cual ubica al país en una competencia para el abastecimiento de insumos de materia prima y sus derivados.

La pesca es una de las tres industrias que aporta de forma positiva al crecimiento de la economía nacional⁷, generando alrededor de 1.635 millones de dólares que aportan a la dinamización de la economía, encontrándose el país entre los 25 mayores productores pesqueros.

Con lo expuesto, es crucial crear planes y programas direccionados a la regulación, control y preservación de nuestros recursos marinos sin perjudicar la industria ni su potencial aporte al desarrollo económico.

Programas y acciones

1. Fortalecimiento de la cadena de valor pesquera, a través de la implementación de estrategias para aprovechar la cadena de valor con base en la asociatividad entre pescadores artesanales, mejorando la infraestructura de almacenamiento, transporte, procesamiento y fomentando la comercialización de productos pesqueros en la localidad como en el mercado internacional.
2. Creación de espacios que promuevan la acuicultura, la cual se implemente de manera complementaria a la pesca tradicional, con el objetivo de brindar sostenibilidad a la producción de especies acuáticas cultivadas tales como camarones, peces y moluscos, esto se logrará a través de programas de capacitación y asistencia técnica.
3. Coordinación conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de programas de investigación y control pesquero, creando medidas para fortalecer

⁶ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sector-pesquero-ecuador-crecimiento-exportaciones/>

⁷ <https://camaradepesqueria.ec/la-pesca-es-una-de-las-tres-industrias-que-aportaron-de-forma-positiva-al-crecimiento-de-la-economia-nacional-en-el-primer-trimestre-2021/>

la vigilancia y control pesquero, combatiendo la pesca ilegal, no declarada y no regulada.

En definitiva, estos programas tendrán la finalidad de promover a la conservación de los recursos marinos, generación de plazas de empleo y aporte la seguridad alimentaria.

Auditoría de deuda pública

La auditoría de la deuda pública es un proceso que permite evaluar la legalidad, legitimidad, transparencia y responsabilidad en la contratación y gestión de la deuda pública. Una auditoría efectiva puede ayudar a prevenir la corrupción, mejorar la gestión de la deuda y aumentar la confianza en la política fiscal del gobierno. Aquí presento un plan de cuatro puntos para mejorar la auditoría de la deuda pública en Ecuador:

1. Establecimiento de una entidad auditora independiente: el primer paso para realizar una auditoría efectiva de la deuda pública es establecer una entidad independiente que sea responsable de esta tarea. Crear una entidad auditora independiente con el mandato de auditar la deuda pública. Esta entidad debería contar con el personal adecuado, los recursos necesarios y la independencia para llevar a cabo su trabajo sin interferencias políticas.
2. Implementación de normas de transparencia: para que una auditoría sea efectiva, es esencial que haya transparencia en la contratación y gestión de la deuda pública. Implementar normas que requieran que toda la información sobre la deuda pública sea accesible al público. Esto debería incluir detalles sobre la cantidad de deuda, los términos de los contratos de deuda, y cómo se está utilizando el dinero.
3. Fortalecimiento de las capacidades de auditoría: La calidad de una auditoría depende en gran medida de las habilidades y conocimientos de los auditores. Invertir en la formación de los auditores, proporcionándoles la capacitación necesaria para entender los complejos problemas financieros y legales relacionados con la deuda pública. Esto podría incluir la colaboración con organizaciones internacionales y universidades para proporcionar formación especializada.

4. Acciones legales contra la corrupción y la mala gestión: una auditoría de la deuda pública no es útil si sus resultados no se utilizan para tomar medidas contra la corrupción y la mala gestión. Establecer un marco legal que permita tomar medidas legales contra aquellos que sean encontrados culpables de corrupción o mala gestión en la contratación y gestión de la deuda pública. Esto debería incluir sanciones tanto para las personas como para las empresas involucradas.

En resumen, este plan de cuatro puntos, centrado en el establecimiento de una entidad auditora independiente, la implementación de normas de transparencia, el fortalecimiento de las capacidades de auditoría, y la toma de acciones legales contra la corrupción y la mala gestión, proporciona un marco para mejorar la auditoría de la deuda pública en Ecuador. Implementando estas políticas, el gobierno ecuatoriano puede ayudar a asegurar que la deuda pública sea manejada de una manera transparente y responsable.

Fortalecimiento del sistema crediticio

Un sistema de créditos a tasas bajas es un medio importante para facilitar el crecimiento económico, permitiendo a los emprendedores y pequeñas y medianas empresas (PYMEs) acceder a la financiación que necesitan para expandirse e innovar. A continuación, presento un plan de cuatro puntos para mejorar y expandir el sistema de créditos a tasas bajas en Ecuador:

1. Creación de un fondo de garantía de crédito: Un obstáculo importante para el acceso al crédito es el riesgo percibido por los prestamistas, que puede llevar a tasas de interés más altas o a la negativa a prestar. Crear un fondo de garantía de crédito estatal que pueda asumir una parte del riesgo de los préstamos a PYMEs. Este fondo facilitaría a los bancos la concesión de préstamos a tasas más bajas a las PYMEs, fomentando así el crecimiento económico.
2. Promoción de la competencia en el sector bancario: un sector bancario competitivo puede ayudar a reducir las tasas de interés al forzar a los bancos a competir por los clientes. Implementar políticas que fomenten la competencia en

el sector bancario, como la reducción de las barreras de entrada para los nuevos bancos y la promoción de la banca en línea y móvil.

3. Capacitación y asesoramiento para los prestatarios: Para asegurarse de que los prestatarios puedan hacer un buen uso de los préstamos, es importante proporcionarles la capacitación y el asesoramiento adecuados. Establecer centros de asesoramiento y capacitación que puedan ayudar a los prestatarios a desarrollar planes de negocios sólidos, mejorar su gestión financiera y entender los términos de los préstamos.
4. Supervisión y regulación eficaces: Para evitar el sobreendeudamiento y proteger a los consumidores, es esencial contar con una supervisión y regulación eficaces del sistema de crédito. Fortalecer el marco regulatorio del sistema de crédito, incluyendo la implementación de normas de protección al consumidor, la supervisión regular de los bancos y la imposición de sanciones para las malas prácticas.

En resumen, este plan de cuatro puntos para mejorar el sistema de créditos a tasas bajas en Ecuador se centra en la creación de un fondo de garantía de crédito, la promoción de la competencia en el sector bancario, la capacitación y asesoramiento para los prestatarios y la supervisión y regulación eficaces. Al implementar estas políticas, el gobierno ecuatoriano puede ayudar a fomentar el crecimiento económico y apoyar a las PYMEs, proporcionando a los empresarios las herramientas financieras que necesitan para tener éxito.

Corrupción fiscal y evasión de impuestos

La corrupción fiscal y la evasión de impuestos son problemas graves que pueden socavar la justicia social, la inversión y el crecimiento económico. A continuación, presento un plan de cuatro puntos para abordar la corrupción fiscal y la evasión de impuestos en Ecuador:

1. Fortalecimiento de la administración tributaria: La capacidad de recoger los impuestos de manera eficiente y efectiva es crucial para reducir la evasión fiscal. Mejorar la tecnología y la infraestructura utilizada por la administración tributaria,

incluyendo sistemas modernos de facturación y seguimiento. Además, invertir en la formación de los funcionarios de impuestos para mejorar su capacidad para identificar y perseguir la evasión fiscal.

2. Implementación de un régimen de sanciones más estricto: Para desincentivar la evasión fiscal, es importante que existan consecuencias significativas para aquellos que elijan no pagar sus impuestos. Incrementar las sanciones para la evasión fiscal, incluyendo multas más altas y la posibilidad de penas de prisión para los casos más graves. Además, garantizar que estas sanciones se apliquen de manera uniforme y justa.
3. Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas pueden ayudar a prevenir la corrupción y la evasión fiscal al hacer más difícil para los individuos y las empresas ocultar sus ingresos y sus actividades fiscales. Implementar medidas para aumentar la transparencia en el sistema fiscal, como la publicación de los registros de impuestos de las empresas y la creación de un sistema de denuncias anónimas para la corrupción y la evasión fiscal.
4. Educación y concientización sobre los impuestos: Para construir una cultura de cumplimiento fiscal, es importante que los ciudadanos entiendan la importancia de pagar impuestos y cómo sus impuestos se utilizan para financiar los servicios públicos. Lanzar una campaña de educación y concientización sobre los impuestos, que incluya información sobre la importancia de los impuestos, cómo se calculan y utilizan, y las consecuencias de la evasión fiscal.

En resumen, este plan de cuatro puntos para abordar la corrupción fiscal y la evasión de impuestos en Ecuador se centra en el fortalecimiento de la administración tributaria, la implementación de un régimen de sanciones más estricto, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, y la educación y concientización sobre los impuestos. Al implementar estas políticas, el gobierno ecuatoriano puede ayudar a asegurar que todos los ciudadanos y empresas contribuyan de manera justa al financiamiento de los servicios públicos y al desarrollo económico del país.

Sostenibilidad productiva y financiera

La sostenibilidad productiva y financiera es crucial para garantizar la estabilidad económica a largo plazo y el desarrollo continuado en Ecuador. Aquí presento un plan de cuatro puntos para abordar este asunto:

1. Fomento de las inversiones en sectores productivos: Para garantizar la sostenibilidad productiva, es esencial diversificar y modernizar la economía, fomentando las inversiones en sectores productivos y promoviendo la innovación. Implementar incentivos fiscales para las inversiones en sectores productivos y de alta tecnología, como la industria 4.0, las energías renovables y la economía circular. Estos sectores no solo tienen un alto potencial de crecimiento, sino que también pueden contribuir a la sostenibilidad ambiental.
2. Promoción de la inclusión financiera: La inclusión financiera puede mejorar la sostenibilidad financiera al permitir a más personas y empresas acceder a los servicios financieros. Implementar programas de educación financiera para mejorar la comprensión del público sobre los servicios financieros. Además, promover la banca móvil y las fintech para llegar a las personas que actualmente no tienen acceso a los servicios bancarios.
3. Implementación de políticas fiscales prudentes: Una política fiscal prudente es esencial para mantener la sostenibilidad financiera y evitar crisis financieras. Mantener la disciplina fiscal mediante la implementación de un marco de reglas fiscales que limite el endeudamiento excesivo. Además, es necesario mejorar la eficiencia del gasto público y garantizar que los recursos se utilicen de la manera más efectiva posible.
4. Fortalecimiento de la regulación y supervisión financiera: La regulación y supervisión efectivas son esenciales para prevenir las crisis financieras y mantener la confianza en el sistema financiero. Fortalecer la capacidad de los reguladores financieros y mejorar la supervisión del sistema financiero. Además, es necesario implementar regulaciones que promuevan la transparencia y la responsabilidad en el sector financiero.

En resumen, este plan de cuatro puntos para garantizar la sostenibilidad productiva y financiera en Ecuador implica el fomento de inversiones en sectores productivos, la promoción de la inclusión financiera, la implementación de políticas fiscales prudentes, y el fortalecimiento de la regulación y supervisión financiera. Al implementar estas políticas, Ecuador puede asegurar un crecimiento económico estable y sostenible a largo plazo.

Compras públicas

El acceso a las compras públicas puede ser un importante impulsor de crecimiento para las empresas, en particular para las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), y puede contribuir significativamente a la economía. Aquí presento un plan de cuatro puntos para mejorar el acceso a las compras públicas en Ecuador:

1. Creación de un portal de compras públicas en línea accesible y transparente: El acceso a la información es un factor crítico para que las empresas puedan participar en las licitaciones públicas. Desarrollar y mantener un portal en línea que presente todas las oportunidades de licitaciones públicas de manera clara y accesible. Este portal debería proporcionar detalles completos sobre cada licitación, incluyendo los criterios de selección, los plazos y los detalles de contacto pertinentes.
2. Capacitación y apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs): Las PYMEs pueden encontrar que participar en las licitaciones públicas es un desafío debido a la falta de experiencia o recursos. Ofrecer programas de capacitación y asesoramiento para las PYMEs, con el objetivo de ayudarlas a entender y navegar el proceso de las licitaciones públicas. Esto podría incluir información sobre cómo preparar una propuesta efectiva, cómo cumplir con los requisitos administrativos, y cómo gestionar un contrato una vez que ha sido otorgado.

3. Implementación de cuotas o preferencias para las PYMEs y otros grupos desfavorecidos: Las cuotas o preferencias pueden ayudar a asegurar que las PYMEs y otros grupos desfavorecidos tengan la oportunidad de beneficiarse de las compras públicas. Implementar políticas que establezcan una cuota o preferencia para las PYMEs, las empresas de mujeres o las empresas de grupos étnicos minoritarios en las licitaciones públicas. Esto podría incluir, por ejemplo, la reserva de un cierto porcentaje de los contratos para estos grupos.
4. Mejoramiento de la transparencia y la rendición de cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para prevenir la corrupción y garantizar que el proceso de licitación pública sea justo y equitativo. Implementar medidas para mejorar la transparencia en el proceso de licitación pública, como la publicación de las decisiones de adjudicación y las justificaciones correspondientes. Además, establecer mecanismos de rendición de cuentas, como un sistema de apelación para las empresas que sienten que han sido tratadas injustamente.

En resumen, este plan de cuatro puntos para mejorar el acceso a las compras públicas en Ecuador se centra en la creación de un portal de compras públicas en línea, la capacitación y el apoyo a las PYMEs, la implementación de cuotas o preferencias, y la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas. Al implementar estas políticas, el gobierno puede ayudar a las empresas a aprovechar las oportunidades de las compras públicas y a contribuir al crecimiento económico.

Niveles salariales dignos

Asegurar niveles salariales dignos es una prioridad fundamental para cualquier gobierno, ya que contribuye a la calidad de vida de los trabajadores, la reducción de la pobreza y la estabilidad social. Aquí presento un plan de cuatro puntos para abordar este asunto en Ecuador:

1. Actualización y aplicación del salario mínimo: El salario mínimo es una herramienta esencial para garantizar que los trabajadores reciban un salario digno.

Actualizar regularmente el salario mínimo para reflejar el costo de vida y las condiciones económicas. Esto requiere un proceso transparente y participativo que involucre a los sindicatos, los empleadores y los expertos en economía laboral. Es esencial que la aplicación del salario mínimo se refuerce, incluyendo sanciones para los empleadores que no cumplan.

2. Promoción de la negociación colectiva: La negociación colectiva puede ayudar a los trabajadores a obtener salarios más altos y mejores condiciones de trabajo. Fortalecer el marco legal y las instituciones que apoyan la negociación colectiva. Esto incluye proteger el derecho de los trabajadores a sindicalizarse y a negociar colectivamente, y proporcionar recursos y formación para que los sindicatos sean más efectivos en la negociación.
3. Inversión en educación y formación: La educación y la formación pueden mejorar la productividad de los trabajadores y, por lo tanto, sus salarios. Invertir en educación y formación para proporcionar a los trabajadores las habilidades que necesitan para los empleos del futuro. Esto puede incluir la formación en habilidades técnicas, digitales y blandas, y la formación continua para los trabajadores a lo largo de sus carreras.
4. Creación de empleos de calidad: Para garantizar salarios dignos, es crucial que los trabajos que se creen sean de calidad y proporcionen salarios justos. Implementar políticas que fomenten la creación de empleos de calidad. Esto puede incluir la promoción de sectores que ofrecen buenos empleos, como la industria 4.0 y las energías renovables, y la implementación de regulaciones laborales que protejan los derechos de los trabajadores y aseguren condiciones de trabajo decentes.
5. Fomento de la equidad salarial: La equidad salarial es crucial para asegurar niveles salariales dignos para todos los trabajadores, independientemente de su género, edad, origen étnico, etc. Promover la equidad salarial mediante la implementación de políticas que combatan la discriminación salarial. Esto puede incluir la promoción de la transparencia salarial y la aplicación de la legislación existente contra la discriminación salarial.

En resumen, este plan de cinco puntos para asegurar niveles salariales dignos en Ecuador involucra la revisión y ajuste del salario mínimo, el fortalecimiento de la negociación colectiva, las inversiones en educación y formación, la implementación de políticas de

trabajo decente y la promoción de la equidad salarial. Implementando estas políticas, el gobierno puede ayudar a mejorar los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores en Ecuador.

Incentivos Tributarios

El uso estratégico de los incentivos tributarios puede ser una herramienta efectiva para estimular la economía, atraer inversiones y fomentar el desarrollo de ciertas industrias o regiones. Sin embargo, es importante que estos incentivos estén bien diseñados para garantizar que produzcan los resultados deseados y no solo beneficien a ciertas empresas sin un beneficio amplio para la economía. Aquí se propone un plan de cuatro puntos para el uso de incentivos tributarios en Ecuador:

1. Focalización de incentivos tributarios: Los incentivos tributarios deben estar dirigidos a sectores estratégicos de la economía que puedan generar crecimiento económico, empleo y desarrollo sostenible. Realizar un análisis detallado de la economía para identificar qué sectores podrían beneficiarse más de los incentivos tributarios. Los sectores emergentes o aquellos que tienen el potencial de generar una gran cantidad de empleos pueden ser candidatos para estos incentivos.
2. Evaluación regular de los incentivos tributarios: Es importante evaluar regularmente la efectividad de los incentivos tributarios para garantizar que estén produciendo los resultados deseados. Establecer un proceso de revisión periódica de los incentivos tributarios para evaluar su impacto en la economía, el empleo y otros factores relevantes. Si un incentivo no está produciendo los resultados esperados, puede ser necesario modificarlo o eliminarlo.
3. Transparencia en la concesión de incentivos tributarios: La transparencia es crucial para garantizar que los incentivos tributarios sean justos y eficaces. Publicar información detallada sobre quién recibe incentivos tributarios y por qué. Esto puede ayudar a prevenir el favoritismo y la corrupción, y también puede ayudar a asegurar que los incentivos se estén utilizando de manera efectiva.

4. Incentivos tributarios para la sostenibilidad: Los incentivos tributarios pueden ser una herramienta útil para fomentar la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Considerar la implementación de incentivos tributarios para empresas que adopten prácticas sostenibles o inviertan en energías renovables. Esto puede ayudar a Ecuador a avanzar hacia una economía más verde y sostenible.

En resumen, este plan de cuatro puntos para el uso de incentivos tributarios en Ecuador implica la focalización de los incentivos a sectores estratégicos, la evaluación regular de los incentivos, la transparencia en su concesión y la utilización de incentivos para fomentar la sostenibilidad. Implementando estas políticas, el gobierno puede utilizar los incentivos tributarios de manera efectiva para estimular la economía y fomentar el desarrollo sostenible.

Lucha contra paraísos fiscales

La lucha contra los paraísos fiscales es esencial para garantizar la justicia fiscal y evitar la evasión y elusión fiscal. Los paraísos fiscales permiten a las empresas y a los individuos ocultar ingresos y activos, lo que reduce los ingresos fiscales disponibles para el gobierno y crea una competencia desleal. A continuación, se presenta un plan de cinco puntos para abordar la problemática de los paraísos fiscales desde el punto de vista del gobierno ecuatoriano:

1. Fortalecimiento de la cooperación internacional: La lucha contra los paraísos fiscales requiere un enfoque global, ya que estos se encuentran en diferentes partes del mundo. Impulsar la participación activa de Ecuador en foros internacionales como la OCDE y las Naciones Unidas para promover la cooperación en la lucha contra los paraísos fiscales. Trabajar en la creación de normativas internacionales que limiten la capacidad de las entidades para ocultar sus ingresos en paraísos fiscales.
2. Mejora de la transparencia fiscal: La transparencia es un factor crucial en la lucha contra los paraísos fiscales. Implementar políticas y legislación que exijan a las empresas a revelar más información sobre sus operaciones financieras, incluyendo los ingresos, beneficios, impuestos pagados, y las subsidiarias que poseen en otros países.

3. Fortalecimiento de la capacidad de la administración tributaria: Es esencial que la administración tributaria tenga los recursos y las habilidades necesarias para detectar y sancionar el uso de paraísos fiscales. Invertir en la formación de los funcionarios de la administración tributaria, así como en tecnología para el análisis de datos y otras herramientas que pueden ayudar a detectar la evasión fiscal.
4. Imposición de sanciones: Deben existir fuertes sanciones para aquellos que utilicen paraísos fiscales para evadir impuestos. Crear leyes que establezcan duras sanciones para la evasión fiscal a través de paraísos fiscales. Esto puede incluir multas severas, así como posibles penas de prisión.
5. Promoción de la responsabilidad corporativa: Las empresas deben ser incentivadas a pagar su parte justa de impuestos y evitar el uso de paraísos fiscales. Fomentar la responsabilidad corporativa a través de incentivos para empresas que adopten prácticas de buena gobernanza fiscal y eviten el uso de paraísos fiscales.

En resumen, este plan de cinco puntos para abordar la problemática de los paraísos fiscales desde Ecuador involucra el fortalecimiento de la cooperación internacional, la mejora de la transparencia fiscal, el fortalecimiento de la administración tributaria, la imposición de sanciones y la promoción de la responsabilidad corporativa. Implementando estas políticas, el gobierno puede fortalecer la justicia fiscal y reducir el uso de paraísos fiscales.

Fusiones y adquisiciones

Las fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés) son herramientas importantes para el crecimiento y la expansión de las empresas. Pueden permitir a las empresas alcanzar economías de escala, diversificar sus operaciones, acceder a nuevas tecnologías o mercados, y mejorar su eficiencia y competitividad. Sin embargo, las M&A también pueden tener desafíos y riesgos, incluyendo la posibilidad de concentración de mercado, pérdida de empleos, y problemas de integración cultural y operativa. Por lo tanto, es importante que un país como Ecuador implemente políticas que promuevan las ventajas de las M&A mientras mitiguen sus posibles desventajas.

Aquí se presenta un plan de cuatro puntos para abordar las fusiones y adquisiciones desde una perspectiva de desarrollo económico y social en Ecuador:

1. Fomento de un ambiente de negocios favorable: implementar políticas que fomenten la inversión y el crecimiento empresarial, tales como una regulación eficiente, una tributación razonable, y una infraestructura de calidad. Un entorno de negocios favorable puede atraer a empresas extranjeras que buscan fusiones y adquisiciones y fomentar la expansión de las empresas locales a través de M&A.
2. Implementación de una regulación de competencia efectiva: Fortalecer la capacidad de la autoridad de competencia de Ecuador para analizar y aprobar las M&A. Esto puede ayudar a evitar la concentración excesiva de mercado y proteger los intereses de los consumidores. Es esencial que la autoridad de competencia tenga los recursos y la independencia necesarios para llevar a cabo su labor eficazmente.
3. Promoción de la formación y las habilidades laborales: Implementar políticas de formación y reorientación laboral para ayudar a los trabajadores a adaptarse a los cambios producidos por las M&A. Esto puede incluir programas de formación en nuevas tecnologías y habilidades, así como apoyo para la búsqueda de empleo y el emprendimiento.
4. Estímulo de la responsabilidad social corporativa y la gobernanza empresarial: Fomentar que las empresas adopten prácticas de responsabilidad social corporativa y buena gobernanza, lo cual puede ayudar a asegurar que las M&A resulten en beneficios para la sociedad, además de para las empresas. Esto puede incluir incentivos para empresas que adopten prácticas de empleo justas, protejan el medio ambiente, y contribuyan al desarrollo comunitario.

En conclusión, las fusiones y adquisiciones pueden ser una herramienta poderosa para el desarrollo económico y social si se gestionan de manera adecuada. Con políticas efectivas, Ecuador puede aprovechar las oportunidades que ofrecen las M&A mientras minimiza sus riesgos y desafío

Emprendimiento juvenil

Fomento al Emprendimiento Juvenil en Ecuador

Desarrollo de Capacidades Emprendedoras

1. Programa de Educación para el Emprendimiento: Impulsaremos un programa educativo a nivel nacional que integre contenidos de emprendimiento en los currículos escolares y universitarios. Este programa fomentará el pensamiento creativo, la resiliencia, la toma de decisiones y otras habilidades esenciales para el emprendimiento.
2. Talleres y Seminarios: Organizaremos talleres y seminarios dirigidos a jóvenes, donde podrán aprender sobre planificación de negocios, gestión financiera, marketing y otras áreas clave del emprendimiento.
3. Mentores para jóvenes emprendedores: Crearemos una red de mentores compuesta por empresarios exitosos que pueden proporcionar orientación y asesoramiento a jóvenes emprendedores.

Apoyo al Inicio de Negocios

1. Fondo de Inversión para Jóvenes Emprendedores: Estableceremos un fondo de inversión dedicado a apoyar a jóvenes emprendedores con capital inicial. Este fondo ayudará a los jóvenes a superar una de las barreras más comunes para el emprendimiento: la falta de financiamiento.
2. Incubadoras y Aceleradoras de Negocios: Impulsaremos la creación de incubadoras y aceleradoras de negocios que brinden a los jóvenes emprendedores acceso a espacios de trabajo compartidos, recursos, formación y redes de contactos empresariales.

3. Concurso Nacional de Emprendimiento Juvenil: Lanzaremos un concurso anual de emprendimiento juvenil para reconocer y premiar a los jóvenes emprendedores más innovadores y prometedores de Ecuador.

Facilitación de Marco Regulatorio y Fiscal

1. Ventanilla Única para Jóvenes Emprendedores: Implementaremos una ventanilla única donde los jóvenes emprendedores puedan realizar todos los trámites necesarios para iniciar un negocio. Esto simplificará y acelerará el proceso de creación de empresas.
2. Incentivos Fiscales para Empresas Jóvenes: Propondremos incentivos fiscales para empresas jóvenes, como exenciones o reducciones fiscales durante los primeros años de actividad. Estos incentivos ayudarán a los jóvenes emprendedores a superar los desafíos iniciales y a establecer sus negocios.

Este plan tiene como objetivo fomentar el emprendimiento juvenil en Ecuador, proporcionando a los jóvenes las herramientas, el conocimiento, los recursos y el apoyo que necesitan para convertir sus ideas en empresas exitosas. Con estas políticas, esperamos impulsar la innovación, el crecimiento económico y la creación de empleo en Ecuador.

Fomento de las Relaciones Internacionales Comerciales y Culturales de Ecuador

Expansión y Fortalecimiento de las Relaciones Comerciales Internacionales

1. Diversificación de Mercados: Buscaremos activamente la expansión de las relaciones comerciales de Ecuador con países de diferentes regiones del mundo, diversificando nuestros mercados y reduciendo nuestra dependencia de un número limitado de socios comerciales.

2. **Negociación de Acuerdos Comerciales:** Priorizaremos la negociación de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales que permitan a Ecuador acceder a nuevos mercados en términos favorables, protegiendo siempre nuestros sectores sensibles y fomentando un comercio justo y sostenible.
3. **Promoción del Comercio Exterior:** Implementaremos un programa de promoción de exportaciones, que incluirá la organización de misiones comerciales, ferias internacionales y otros eventos que permitan a las empresas ecuatorianas mostrar sus productos y servicios en los mercados internacionales.

Fomento de la Cultura Ecuatoriana en el Exterior

1. **Difusión de la Cultura Ecuatoriana:** Promoveremos la cultura ecuatoriana en el exterior a través de eventos culturales, exposiciones, festivales y programas de intercambio, resaltando la riqueza y diversidad de nuestras tradiciones y valores culturales.
2. **Apoyo a los Artistas Ecuatorianos:** Apoyaremos a los artistas ecuatorianos para que puedan presentar sus obras en el exterior, facilitando su participación en eventos y festivales internacionales y promoviendo la difusión de su trabajo en el extranjero.
3. **Fortalecimiento de la Red de Embajadas y Consulado:** Fortaleceremos la red de embajadas y consulados de Ecuador en el extranjero para que puedan desempeñar un papel más activo en la promoción de la cultura y el comercio ecuatoriano.

Cooperación Internacional para el Desarrollo

1. **Fomento de la Cooperación Sur-Sur:** Promoveremos la cooperación Sur-Sur como un medio para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas con otros países en desarrollo, con el objetivo de apoyar nuestro desarrollo socioeconómico.

2. Participación Activa en Foros Multilaterales: Participaremos activamente en foros multilaterales para defender los intereses de Ecuador, promover un orden internacional más justo y equitativo, y buscar apoyo para nuestras prioridades de desarrollo.

Este plan tiene como objetivo fomentar las relaciones internacionales comerciales y culturales de Ecuador, para expandir nuestras oportunidades comerciales, promover nuestra cultura y fortalecer nuestra cooperación con otros países. Creemos que un enfoque proactivo y estratégico en este ámbito puede contribuir significativamente al desarrollo de Ecuador.

3 EJE

INSTITUCIONAL

Inversión estatal

En aras de consolidar la transformación de nuestra nación en un periodo corto, no hemos dejado de lado este pilar fundamental para la construcción de un Estado eficiente, transparente y al servicio de la comunidad.

La importancia de fortalecer las instituciones públicas y promover una gestión eficaz, proba y orientada al bienestar social son nuestras mayores motivaciones al crear programas y acciones en la arista institucional. Nuestro principal objetivo es construir instituciones sólidas y confiables que promuevan la igualdad, justicia, el respeto a los derechos humanos y el mejoramiento del servicio, que se ha visto en decadencia en estos últimos años.

En ese sentido, es importante dar hincapié que, para fomentar dicha transformación, existen ciertos frentes que prioritariamente deben ser abordados, mismos que se consignan a continuación.

Programas y acciones

La inversión estatal en los sectores sociales, como la educación, la salud y el bienestar social, es fundamental para el desarrollo equitativo y sostenible de cualquier nación. A continuación, se presenta un plan de cuatro puntos para mejorar la inversión estatal en los sectores sociales en Ecuador:

1. Incremento del presupuesto para los sectores sociales: una inversión suficiente en los sectores sociales es fundamental para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad. Aumentar progresivamente el presupuesto destinado a los sectores sociales, garantizando que estos incrementos se hagan de manera sostenible y estén respaldados por una planificación financiera sólida. El objetivo debería ser alcanzar los estándares internacionales recomendados para el gasto en estos sectores.
2. Mejora de la eficiencia del gasto: Es importante garantizar que el dinero invertido en los sectores sociales se gaste de la manera más eficiente posible. Implementar sistemas de gestión de gastos más eficientes, por ejemplo, mediante el uso de tecnología para rastrear y monitorear el gasto. También es necesario realizar auditorías regulares para identificar y eliminar cualquier desperdicio o corrupción.
3. Fomento de la participación de la comunidad: La participación de la comunidad en la planificación y gestión de los servicios sociales puede ayudar a asegurar que estos servicios satisfacen las necesidades de la población. Implementar programas de participación comunitaria que permitan a los ciudadanos tener voz en la planificación y gestión de los servicios sociales. Esto podría incluir la realización de consultas públicas o la creación de comités de gestión comunitaria.
4. Inversión en capital humano: La inversión en capital humano, como la educación y la salud, puede tener un alto retorno a largo plazo, tanto en términos de crecimiento económico como de bienestar social. Priorizar la inversión en educación y salud, con un enfoque particular en áreas que han sido históricamente subfinanciadas. Esto podría incluir la mejora de las infraestructuras escolares y

sanitarias, la formación de profesores y médicos, y la implementación de programas para reducir las desigualdades en el acceso a la educación y la atención sanitaria.

En resumen, este plan de cuatro puntos para mejorar la inversión estatal en los sectores sociales en Ecuador se centra en el incremento del presupuesto para los sectores sociales, la mejora de la eficiencia del gasto, el fomento de la participación de la comunidad y la inversión en capital humano. Al implementar estas políticas, el gobierno ecuatoriano puede garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios sociales de alta calidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo y sostenible del país.

Tratamiento de las Personas de Tercera Edad y Reforma del Sistema de Jubilación

Garantizar el Respeto y la Protección de los Derechos de las Personas de la Tercera Edad

1. Programas de Sensibilización: Implementaremos programas de sensibilización para promover una comprensión más amplia de los derechos y las necesidades de las personas de la tercera edad. Estos programas estarán dirigidos tanto a la población en general como a los profesionales de sectores clave como la salud, la justicia y los servicios sociales.
2. Centros de Asistencia Integral: Estableceremos más centros de asistencia integral para personas de la tercera edad. Estos centros ofrecerán una variedad de servicios, como asesoramiento, apoyo psicosocial, actividades recreativas y atención médica básica, para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.

Reforma del Sistema de Jubilación

1. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Reforzaremos la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los fondos de jubilación para prevenir fraudes y malversaciones. Implementaremos medidas rigurosas de control y auditoría y estableceremos canales de denuncia eficaces y seguros.
2. **Revisión de las Políticas de Inversión de los Fondos de Jubilación:** Realizaremos una revisión exhaustiva de las políticas de inversión de los fondos de jubilación para asegurar que estén alineadas con los mejores intereses de los jubilados y sean capaces de generar rendimientos suficientes y sostenibles.
3. **Mejoramiento del Sistema de Pensiones:** Trabajaremos para mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Esto puede incluir medidas como ajustar la edad de jubilación y las contribuciones de los trabajadores, diversificar las fuentes de financiamiento y promover la inclusión de más trabajadores en el sistema.

En resumen, nuestro plan busca garantizar que las personas de la tercera edad en Ecuador reciban el respeto, la atención y el apoyo que merecen, y que sus ahorros para la jubilación estén seguros y bien administrados. Reconocemos los desafíos que enfrentamos debido a las sensibilidades y preocupaciones de la población, pero estamos comprometidos a tomar medidas decisivas para mejorar la situación.

4 EJE

PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTAL

La visión de un Ecuador del futuro puede comenzar ahora. La decisión de elegir al gobernante más propicio y capacitado para afrontar los grandes retos de esta nación, hoy más que nunca, está en sus manos.

Por ello demos entender la importancia del sector estratégico como vía para el desarrollo socioeconómico de nuestro país, pues estos requieren de una grandes concertaciones e inversiones para el desarrollo de sus proyectos por parte del Estado y de los actores participantes en la toma decisiones.

En el período de transición de 18 meses es prioridad realizar una auditoría a las empresas públicas a fin de verificar el cumplimiento de los planes de desarrollo del país, para la toma de decisiones a todo nivel ya que no nos podemos dar el lujo de equivocarnos. La decisión de elegir al Presidente de la República, será el inicio para plantar las semillas del desarrollo. Ya es tiempo de aprovechar al máximo de su capacidad, el aprovechamiento de los sectores estratégicos, lo cual, sin duda son un puntal para destruir inequidades que se han presentado durante décadas.

El tiempo vale oro, por ello, cada día será fundamental para la construcción de bases sólidas, que permitan enraizar una colaboración entre el sector empresarial y el gobierno.

La única forma de empezar una Ecuador distinto, lejos de la pobreza, de la corrupción, de la inseguridad, de las injusticias, es a través de un gobierno que tenga metas claras, con propuestas reales en el corto, mediano y largo plazo. Un gobierno que se permita ponen en las primeras piedras, para el Ecuador del 2050, proyectando un porvenir con la erradicación del subempleo y de mejora a las necesidades básicas insatisfechas hasta en los últimos rincones del territorio.

Para ello, bajo esta premisa de trabajo y bajo mi liderazgo, enfocaré esfuerzos, en buscar eficiencia en los sectores estratégicos, la cual no solo está atada a la corrupción, sino que, en procesos engorrosos que no les permiten ver el horizonte con claridad. Se buscará sentar el camino para la industrialización en estas actividades en todas sus etapas, con mejores técnicas y tecnología amigables y respetuosos con el ambiente.

Para alcanzar este objetivo, se trabajará de la mano con el sector privado nacional e internacional, ofreciendo a los inversionistas la debida seguridad jurídica que se requiere para generar un entorno de confianza.

Finalmente, los recursos naturales no renovables, no sólo se deben transformar en aportes al PIB, sino que, su destino final, deben ser obras de infraestructura para la población.

Sectores estratégicos del país y su importancia

En razón de su situación geográfica privilegiada y biodiversidad, el Ecuador es un país con gran riqueza natural en comparación a otros países del mundo, cuenta con elementos energéticos, recursos hídricos, suelos, fauna y flora, recursos forestales, entre otros. Asimismo, las ventajas geográficas y materiales que brinda su naturaleza, crea sectores que estratégicamente contribuyen al bienestar social y desarrollo económico del país. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la Constitución.

La inversión en los sectores estratégicos es una prioridad para el crecimiento de la economía a nivel nacional, de esta manera se promoverá el desarrollo de actividades en materia de hidrocarburos, minería, energía, electricidad, telecomunicaciones, recursos hídricos y ambiente. Principalmente, los objetivos del gobierno se enfocan en incrementar la eficiencia de estos sectores, proponiendo marcos de regulación que permitan alcanzar objetivos estatales; el aprovechamiento sostenible de estos recursos; industrializar los recursos naturales; y, ejecutar acciones destinadas a fortalecer las capacidades técnicas de sus instituciones rectoras, entre otras.

Es importante aprovechar estos recursos de manera óptima para erradicar la pobreza, mejorando la calidad de vida de la sociedad y comunidades que requieren atención urgente.

Marco Constitucional - Sectores Estratégicos

Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas

Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.

Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley.

“Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación.”⁸

Programas y Acciones

✓ Sector minero:

1. Incentivo a la producción minera nacional: mediante delegación a la iniciativa privada, cooperativas y asociaciones de economía popular y solidaria, se alcance

⁸ Artículo 314 de la Constitución de la República del Ecuador, 2008.

un verdadero desarrollo, especialmente bajo el régimen de pequeña minería, impulsando que la misma, sea de manera industrializada, con capitales de inversión en el mediano y largo plazo, para lo cual será necesario, la apertura del catastro minero, con mecanismos de selección idóneos de los mejores proponentes.

2. Regularización de las actividades artesanales: Iniciar con su regularización, y a través de ello, que puedan afiliarse al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el fin de que puedan tener acceso a salud y créditos que les permita mejorar sus condiciones de vida. Así mismo, el Estado podrá controlar aquellos mineros que son artesanales, con los grupos informales que, sin ningún tipo de cuidado, extraer recursos perjudicando al Estado y a los derechos de la naturaleza, sin que les importe su destrucción.
3. Controles en contra de minería ilegal: Se realizarán operativos en conjunto con las fuerzas armadas y policía nacional, que permita desarticular a las mafias y bandas que extraer recursos mineros de manera ilegal, para lo cual, será necesario dotar de mejores herramientas de trabajo y de tecnología que permita identificar a estas mafias.

Sector Hidrocarburífero

El petróleo es de todos y para todos.

1. Luchar en contra de la corrupción, disponiendo que se realicen mejores controles internos en la gestión del Ministerio rector del sector y de las empresas públicas que gestionan estas actividades.
2. Industrialización de todas las etapas de la actividad Hidrocarburífero: Iniciar el camino para que con el apoyo del sector empresarial privado, se pueda contar con refinerías con tecnología de punta en el país, para que el petróleo se quede en casa, cambiando del esquema tradicional de un Ecuador exportador de materias primas, a un Ecuador exportador de combustible, evitando la disminución progresiva en refinación y exportación de derivados.

3. Incrementar la producción de hidrocarburos: Mejorar en el corto plazo, las capacidades tecnológicas y de personal, para incrementar la producción del país en al menos un 20% más de los resultados alcanzados en el último semestre.
4. Revisar el portafolio de inversión extranjera Oil & Gas para el desarrollo del Ecuador, a fin de contar con acciones estratégicas para mejorar la cadena de valor, basando sus recursos de la mano de la gestión de responsabilidad social, respeto al ambiente y la realización de obras de compensación para las comunidades de las zonas de influencia en los proyectos a ejecutar.
5. Generar Alianzas Públicas Privadas para atraer inversionistas que nos permitan implementar un plan de mejoramiento y modernización de las Refinerías de Esmeraldas, Shushufindi y la Libertad.
6. Mejorar los sistemas de bombeo por los sistemas de Oleoductos Transecuatoriano (SOTE) acorde al incremento de la producción.
7. Garantizar el cuidado de la inversión estatal en los poliductos y ductos de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a lo largo del país.
8. Fortalecer los lazos de amistad con los países compradores de crudo para sus refinerías.
9. Volver eficiente los despachos de GNL a los clientes industriales en Cuenca desde Bajo Alto, a fin de garantizar el abastecimiento en la zona sur.
10. Volver eficientes las Estaciones de servicios del sector automotriz propias y afiliadas.

11. Garantizar la transparencia en las ventas Spot a través de concursos públicos transparentes para promocionar el crudo ecuatoriano en el mercado internacional y lograr mejores ingresos para el país.

Sector Eléctrico

1. Aumentar la cobertura de energía en zonas rurales: Realizar inversiones en infraestructura energética, focalizando hacia los sectores que no cuentan con las misma, y que su sobrevivencia está atada a actividades agrícolas y ganaderas, permitiendo superar brechas geográficas.
2. Mejorar las pérdidas de energía: Es fundamental, proceder en el corto plazo, con la contratación de medidores inteligentes, que permitan identificar con claridad, las ineficiencias para la reducción de gastos; y que aquello, se transforme en obras para la ciudadanía.
3. Ejecutar de manera eficiente la gestión del sector eléctrico: Se debe no mal gastar esfuerzos en tareas administrativas; por ejemplo: existe gran cantidad de personas fallecidas que les siguen haciendo cobranzas, se debe depurar. Contar con auditorías externas específicas a todas las cifras presentadas en el sector.
4. Ecuador cuenta en la actualidad con un andamiaje jurídico capaz de implementar un desarrollo energético sostenible, transformar la matriz energética mediante la construcción de 8 grandes proyectos hidroeléctricos y ha de defender un conjunto de estrategias y proyectos integrados en el Plan Nacional del Buen Vivir que inciden en el aumento de la generación de energías renovables, la reducción de la importación de productos derivados del petróleo y el consumo energético eficiente. En estos momentos el 97% de la población tiene acceso a la electricidad, lo que convierte a Ecuador en líder energético en América Latina. Los proyectos eléctricos que usan energías renovables van a evitar que se expulse al medio ambiente millones de toneladas de CO₁ por año y el ahorro por la compra de combustibles.

5. Fortalecer las normativas sobre las energías renovables en el Ecuador a fin de establecer los requisitos básicos y las condiciones preferentes para la producción de este tipo de energías no convencionales en el sector eléctrico ecuatoriano. El estado ecuatoriano promueve en el sector público y privado el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes de bajo impacto y la eficiencia energética a todo nivel a través de sus normativas jurídicas.

Sector Telecomunicaciones:

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación están identificadas por la sociedad ecuatoriana como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Utilizar esta vía de desarrollo requiere de una política de Estado con estrategias que incrementen la capacidad del país para generar y usar conocimiento científico y tecnológico.

1. Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país. - El Ecuador del mañana, debe cubrir al menos el 90% del territorio con cobertura óptima, en los momentos actuales, la interconectividad, es fundamental para la educación de los niños, niñas y adolescentes; así como también, radica en mantener fuentes de empleo en todos los sectores y zonas.
2. Implementar las redes en 5G.- El país cuenta con la infraestructura que se requiere en redes para la implementación de 5G, lo cual, se plantea ejecutarlo en el mediano plazo, para lo cual, se puede tomar como ejemplo a Chile, Perú y Colombia. Así también, permitirá aumentar los planes de velocidad de internet fijo.

Medio Ambiente

Este Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador resalta la importancia de la responsabilidad social empresarial en empresas sostenibles, promoviendo cooperación técnica para crear un Plan de trabajo en base a las normativas vigentes que nos permitan canalizar esfuerzos públicos y privados hacia el

estilo de desarrollo sustentable que deseamos forjar para la vida actual y futura de las y los ecuatorianos.

1. Aunar esfuerzos internacionales para la cooperación integral de acciones y criterios ambientales en la política nacional de desarrollo;
2. Apoyar a las instituciones públicas involucradas en la ejecución de proyectos del Plan e incentivar a las agencias ejecutoras en el diseño y ejecución de actividades de manejo ambiental;
3. Fortalecer al Ministerio de Ambiente, Sectores Estratégicos y Agricultura en su tarea de normar y controlar la calidad ambiental;
4. Empezar los estudios y acciones requeridas para ejecutar los programas y proyectos de reparación ambiental eficientes;
5. Fortalecer la capacidad del Ministerio de Ambiente para normar y controlar el reciclaje de desechos y reducir la dispersión de materiales no biodegradables;
6. Instar a las Instituciones privadas, Empresas Públicas e instituciones del Estado el cumplimiento de las normas ISO 26000:2010, que se formularon como normas técnicas de (RSE) se define como "el compromiso de una organización ante impactos que sus decisiones y actividades pueden generar en la sociedad y en el medio ambiente, estableciendo comportamientos éticos, transparente, que aporten al desarrollo sostenible, haciendo inclusión en la salud y el bienestar de la sociedad"

Mecanismos de Rendición de Cuentas

Mecanismos Institucionales:

La rendición de cuentas se manifiesta a través de una variedad de mecanismos institucionales que fomentan la transparencia y la responsabilidad en las instituciones gubernamentales. Entre estos mecanismos se encuentran:

Coordinación Interinstitucional: Se puede desarrollar una estrecha colaboración entre diferentes instituciones de la Función Ejecutiva, lo que permite un enfoque conjunto y coherente para enfrentar problemas comunes. Esto puede involucrar la organización de

reuniones regulares, la creación de comités conjuntos y la adopción de estrategias compartidas.

Colaboración con la Función Legislativa y la Función Judicial: Cuando sea necesario, las instituciones de la Función Ejecutiva pueden trabajar en estrecha colaboración con la Función Legislativa y la Función Judicial. Esto puede implicar la presentación de informes, la cooperación en la elaboración de leyes y la colaboración en investigaciones.

Participación Ciudadana: Los ciudadanos pueden desempeñar un papel activo en la supervisión de las acciones de los funcionarios de la Función Ejecutiva. Esto puede implicar la organización de mesas de trabajo, comisiones y asambleas donde los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones y plantear preguntas.

Mecanismos Electrónicos:

Páginas web de Instituciones: Cada institución de la Función Ejecutiva puede tener su propia página web donde se publique información actualizada y relevante sobre sus actividades y decisiones.

Informes Anuales de Rendición de Cuentas: Estos informes, disponibles al público, ofrecen una visión detallada de las actividades de la institución durante el año, incluyendo información sobre su presupuesto y sus logros.

Mecanismos Comunicacionales:

Difusión a través de Medios Tradicionales: Las actividades y el presupuesto de las instituciones pueden ser divulgados a través de medios de comunicación tradicionales como la prensa televisiva, radial y escrita. Esto puede ayudar a garantizar que la información llegue a una amplia audiencia.

Difusión a través de Medios Alternativos: Con el auge de la tecnología digital, también es posible utilizar medios alternativos como internet y las redes sociales para difundir información. Estos canales pueden proporcionar una plataforma para la interacción directa con los ciudadanos, permitiendo un mayor nivel de participación y compromiso.

DANIEL ROY-GILCHRIST NOBOA
AZIN
C.C. 0916260698
CANDIDATO A PRESIDENTE

MARIA VERONICA ABAD ROJAS
C.C. 0102253366
CANDIDATA A VICEPRESIDENTA



Como Procuradora Comun de la ALIANZA ACCIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL certifico cque ambos candidatos han suscrito el Plan de Trabajo Plurianual para Presidente y Vicepresidente de la Republica del Ecuador Adjunto y que, por lo tanto, este es legalmente valido.

**MARIA BEATRIZ MORENO HEREDIA
C.C.0917835415
PROCURADORA COMUN ALIANZA ACCIÓN DEMOCRÁTICA
NACIONAL**